ESPAÑA NUEVA

Semanario republicano independiente

Año III. Núm. 59 | MEXICO, D. F., 4 DE ENERO DE 1947 | Precio: 30 ctvos.

PORTE PAGADO

Sr. Julián Borderas
Satería Borderas
I. la Católica, 15
Desp. 204
Ciudad.
E.

La Falange Española intensifica su actividad en Iberoamérica

EL 8 de julio, el señor Presidente de Guatemala, doctor Arévalo, denunció las peligrosas actividades de Falange española, en un discurso del que ESPAÑA NUEVA reprodujo estas esenciales afirmaciones:

"Franco, heredero universal de Hitler y de Mussolini, tiene tendidas sus redes en América para destruir los brotes democráticos y reconstruir, bajo nuevas formas, el imperio español de Carlos V.

"Tengo noticias del gran movimiento reaccionario continental, que busca oportunidades para quebrantar la moral de los gobiernos nuevos y devolverles la fe en los imperios trasatlánticos. Las fronteras nacionales sirven de trinchera contra la ofensiva falangista, pero los gobiernos nuevos no debemos engañarnos ni confiarnos. Hay agentes de ultramar, venidos en avión y no en galeones. Se impone en América una vuelta a Bolívar".

El libertador de Guatemala anunciaba el 23 de agosto la entrada en aquel país de más de 200 falangistas, muchos de los cuales se encubrían con los hábitos de alguna Orden religiosa, que entraron inmediatamente en contacto con las fuerzas "ubiquistas". Fué así como los diputados se vieron en el caso de presentar un proyecto de Ley para yugular las actividades de esta quinta columna falangista (ESPAÑA NUEVA Nº 37).

En esta propaganda franco-falangista colaboran muchos religiosos españoles, entre los numerosos que han llegado recientemente a este continente.

El Arzobispo de San Salvador, Monseñor Chávez y González, justamente alarmado ante la actividad de algunos católicos, fanatizados por la influencia del alto clero español, se ha visto obligado a declarar formalmente que la Iglesia no tiene nada que ver con el Comité católico que funciona en San Salvador, dirigido por la Falange. "Protestamos —afirmó el señor Arzobispo— contra quienes aprovechan el nombre de católicos para encubrir maniobras políticas que, en general, son muy peligrosas".

En Venezuela, las actividades de la Falange han puesto de manifiesto una vez más con motivo de la frustrada revolución militar con que el Gobierno de la Junta que preside con tanto acierto don Rómulo Betancourt, golpe militar dirigido contra la Asamblea Nacional Constituyente, salida de las urnas en virtud de elecciones impecables y presidida por figura de tanto relieve como don Eloy Andrés Blanco.

Los elementos significados por su franco-falangismo pregonaron, inmediatamente después de conocido el levantamiento militar, que "entre sus fines figuraba limpiar de los intelectuales rojos españoles los Estados Unidos de Venezuela", y afirmaban también que "los reembarcarían para la Península Ibérica, entregándolos a la justicia de Franco".

Tales hechos no podían sorprendernos ni sorprendieron al Gobierno y a la opinión democrática de Venezuela. "El Heraldo" de Caracas, refiriéndose a las maniobras del falangismo en Venezuela, lo comentaba indignado hace unos meses: "Los acontecimientos registrados últimamente (se refería a las actividades que dieron lugar a la expulsión de la actriz Eugenia Zuffoli) forman parte de una cadena que el falangismo viene extendiendo por toda América y cuyo eje principal se encuentra en Madrid". Y añadía después: "Estamos en presencia, no hay duda, de los primeros movimientos del monstruo que suponíamos muerto para siempre, y su resurrección no deja de asombrarnos un poco. Con todo, no es ésta una cuestión para hacer aspavientos, sino para pegar de firme al monstruo. Y golpear a tiempo".

La penetración falangista no se limita a los países de lengua española. La prensa de Río de Janeiro ha venido ocupándose de las actividades de la Falange en el Brasil. La "Tribuna Popular" del 20 de noviembre de 1946 ha publicado amplia información acerca de estas actividades y señalaba que los falangistas españoles cuentan en el Brasil con amigos entusiastas, que organizan provocaciones y represalias contra los obreros portuarios antifranquistas de Santos y de Río de Janeiro. Son parte principal de la quinta columna falangista en el Brasil los integralistas y los miembros de la agrupación "Brasil y Portugal". El embajador franquista, conde de Casas Rojas, no es ajeno a esta campaña y religiosos falangistas realizan una descarada propaganda en favor del franquismo en los Estados Unidos Brasileños, como en otras naciones de este continente. Poderosas agencias de propaganda, a cuya dotación contribuyen miembros de la colonia española, extienden su red continental, apelando el sentimiento católico de los países hispano-americanos, cuya respetabilidad y cuya fuerza son instrumento de esta propaganda

El Embajador de España, Dr. Nicolau D'Olwer, cumplimentando al señor Presidente Lic. don Miguel Alemán, en la recepción de anteayer en el Palacio Nacional, con motivo de Año Nuevo.

LA CONSTITUYENTE DE VENEZUELA CONDENA A FRANCO

LA Asamblea Nacional Constituyente adoptó una resolución condenando a los regímenes de Franco y Trujillo.

Entre los Diputados que hicieron uso de la palabra contra Franco figura el sacerdote don Luis Eduardo Vera.

De este modo, la Constituyente de Venezuela ratifica la conducta de la Junta Revolucionaria de Gobierno, que rompió sus relaciones con el general Franco apenas constituída, reconoció al Gobierno legítimo español y ha defendido vigorosamente la causa de la República Española ante las Naciones Unidas.

Interesante declaración del delegado de Venezuela en la O. N. U., Dr. Carlos Eduardo Stolk

EL Jefe de la Delegación de Venezuela declaró a la Prensa Asociada —antes de regresar a España— que la moción que aprobó la Asamblea General a propuesta de Bélgica constituye un nuevo y significativo paso hacia el rompimiento definitivo y total de la dictadura que subyuga al noble pueblo español.

"Venezuela —añadió el doctor Stolk— ha defendido y defenderá siempre el principio de no-intervención y recuerda a los que ahora invocan este argumento (aquellos que nos han calificado de intervencionistas) que ellos mismos condenaron en San Francisco el sistema de gobierno impuesto en España con ayuda de la intervención nazi-fascista. El rompimiento de relaciones diplomáticas no es sino consecuencia moral y lógica de esta condenación.

El señor Stolk señaló la contradicción de quienes pretenden ser no-intervencionistas y sin embargo, propugnan la idea de señalar al pueblo español el camino que debe seguir para recuperar la libertad y tener un gobierno democrático y representativo. Hablan de que Franco entregue el poder —concluyó el señor Stolk— y de que se efectúe un plebiscito, como si éste fuera posible en la situación política que prevalece en España. Olvidan por completo las maniobras semejantes que consolidaron en el poder a otros dictadores, y de este modo se hace más probable una nueva guerra civil que si se llegara a la ruptura de relaciones diplomáticas.

EL FUTURO DE TANGER Y EL PROBLEMA ESPAÑOL

UNA información de la United Press, fechada en Londres hace poco más de una semana, anuncia que los nacionalistas se preparan para demandar la restauración del sultán de Marruecos Sidi Mohammed, como soberano absoluto de su territorio, incluyendo la zona internacional de Tánger y todo Marruecos, tanto la zona española como la francesa.

Esta demanda se presentará oficialmente cuando se trate el problema de Tánger en la Conferencia de las cuatro grandes potencias. Pero, hay indicios de que se plantearía también este problema en la primera oportunidad, en Madrid.

Diversas organizaciones del Marruecos español y francés están en relación con la Secretaría de la Liga Arabe, en El Cairo, para tratar de lograr su independencia. El partido de Reforma Nacional, organizado en Marruecos español, ha solicitado de los Estados árabes que planteen el problema de los derechos de esta zona ante las Naciones Unidas.

Franco ha hecho insinuaciones tortuosas, encaminadas a presentarse como un amigo y protector de este movimiento, con el propósito de enfrentar a los árabes con las potencias democráticas y, en particular, con Francia. La prensa francesa se ha hecho ya eco de esta maniobra franquista. Se asegura que ha llegado a ofrecer su protección a las aspiraciones del movimiento nacionalista árabe, proponiendo la instalación de un príncipe de Irak en el trono del Marruecos español. Este plan está en total oposición con los convenios internacionales, en virtud de los cuales el Protectorado español es solidario y mancomunado con el francés y el régimen de Marruecos está subordinado a los Tratados suscritos por otras potencias.

Los Diputados de Uruguay se dirigieron a la O. N. U. pidiendo que resolviera el caso de España de acuerdo con la Carta de San Francisco

ENCABEZADO con las firmas de don Juan F. Guichon y de don José Pedro Cardoso, a las que siguen las de los Diputados de los diferentes sectores democráticos de la Cámara de Representantes del Uruguay, se dirigió al señor Secretario General de la O.N.U., Excmo. Sr. Trygve Lie, el siguiente mensaje:

"Los Diputados que suscriben, miembros de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, se dirigen a la Organización de las Naciones Unidas, materializada en su Asamblea General, cumpliendo con el imperativo categórico de los sentimientos democráticos que profesan y que son base de la existencia nacional y exponente de su acendrado espíritu de solidaridad humana, para hacerle llegar la firme convicción que tienen de que es un deber ineludible que tan alto Organismo Internacional resuelva el problema español, cuya sombra se proyecta persistentemente en la ardua gestación de la verdadera paz.

"Nada oscurecería tanto la victoria de las Democracias como dejar al pueblo español, primer luchador en la Causa de la Democracia, a merced de sus totalitarios esclavizadores.

"Nosotros, Diputados de la República Oriental del Uruguay, que no hemos abandonado nunca, junto con nuestro pueblo, a los españoles en su justo clamor, sentimos también la necesidad de reclamar que los constructores de la paz mundial no dejen que persistan el sojuzgamiento de un pueblo valeroso y digno, al que tanto debe la Humanidad, y con el que nos unen vínculos tan sagrados.

"Tenga señor Secretario General por presentado este mensaje, con el ruego de que lo haga llegar a la Asamblea General para que considere el caso de España y se dé al mismo la justa y democrática solución que a nuestro entender estipula la Carta de las Naciones Unidas, lo que además de reparar una injusticia será factor, preeminente en la tarea de alcanzar la total confianza de todos los pueblos del mundo, frente a la Organización de la que es V. E. digno Secretario General".

Tránsfuga

EL periodista español Rafael Suárez Rivas (Juan de Aragón), que durante la guerra se caracterizó por sus ataques al régimen franquista a través de la radio y la prensa, actúa desde un tiempo a esta parte en franco falangismo, cubriendo de insultos al Presidente de la República y su Gobierno. Quienes escuchen sus charlas "LA VOZ DEL HOMBRE LIBRE" por radio "EL ESPECTADOR", deben saber este viraje, que sólo puede atribuirse a una claudicación interesada.

Comité de la C. T. A. L. acuerda la ofensiva contra Franco

EN su reunión de Costa Rica, celebrada el mes pasado, el Comité Central de la Confederación de Trabajadores de la América Latina, reunido con los dirigentes obreros interamericanos, reiteró su inquebrantable decisión de seguir luchando en pro del restablecimiento de la República Española, acordando dirigir a las Naciones Unidas y, en particular, a los gobiernos de Costa Rica, de Cuba y de todos los países latinoamericanos que aun mantienen relaciones con el tirano español, solicitando la ruptura de todo trato con el régimen franquista.

Brasil no enviará Embajador a España

EN fuentes dignas de crédito en Río de Janeiro, se asegura que el Gobierno del Brasil no enviará nuevo embajador a España, solidarizándose con el acuerdo de las Naciones Unidas, que tuvo el voto favorable de la Delegación de este país.

La Embajada de Brasil cerca de Franco se mantenía vacante desde hace algún tiempo.

ESPAÑA NUEVA

Semanario Republicano Independiente

Se publica los sábados. Redacción y Administración: Tacuba 15, altos. México, D. F.

DIRECTOR: ANTONIO MARIA SBERT

Secretario de Redacción: CLEMENTE CRUZADO

PRECIO DEL EJEMPLAR: México, número corriente, 0.30 pesos; número atrasado, 0.60 pesos.
PRECIO DE SUSCRIPCION: México, $3.50 trimestre. Extranjero: por correo ordinario, 1.00 dólar trimestre. Correspondencia administrativa y giros a nombre de VIRGILIO BELENDEZ.

Registrado en la Administración de Correos de México el 23 de noviembre de 1945, como artículo de segunda clase.

EDITORIAL

PESE a su descaro, el último discurso de Franco —si puede llamarse discurso a lo que se dice sin discurrir— es un síntoma de debilidad.

A cien mil quedaron reducidos —según confesión de Franco— los cientos de miles que se decía acudieron a la manifestación urdida por la agonía del régimen, acatando órdenes del "caudillo". Pero, en verdad, ni siquiera a esta cifra insignificante llegaron, sumando falangistas encasillados en el presupuesto, guardias franquistas, policías, militares, ensotanados y seminaristas, quienes nutrieron la comparsa. La plaza que los contenía, con numerosos claros y jardines —según se ve en la propaganda costeada por los franquistas de este continente, más numerosos y estúpidos que los de España— tiene menos de 29.000 metros cuadrados de espacio útil. Si hubieran acudido cien mil manifestantes corresponderían cinco por metro cuadrado, proporción que sólo cabe admitir en ómnibus y camiones de la Alianza de Camioneros de México y similares.

Pero, habían de ser un millón y Franco seguiría siendo el mismo jefe de traidores y asesinos, como es y será hasta el fin de sus días, contados y descontados por todos los banqueros del mundo, que ya no le fían un centavo.

●

EL siglo de los "pronunciamientos", durante el cual alternan jacobinos y reaccionarios entre las ruinas del Imperio que consumieron al alimón, se caracterizó por su esterilidad y por sus luchas sangrientas e inciviles. Se suceden los incendios de conventos y las exaltaciones clericales. España permanece aislada del mundo, "neutral", excepto en aquella insensata aventura de Maximiliano en México, de la que salió airosa por la clarividencia de Prim, frente a la estolidez entronizada en Palacio. Neutralidad que era como un descanso de tantas guerras ajenas a España, que los súbditos de la Corona Española hicieron durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Guarda desde entonces su sangre para derramarla en las guerras civiles, que en España son estériles porque acaban siempre sin conseguir sus fines y con la derrota política del bando que venció en los campos de batalla.

Las victorias de los liberales dieron entrada a los carlistas derrotados en el Ejército victorioso. El abrazo de Vergara vino a ser el caballo de Troya del carlismo, que intervino también en el gobierno desde Palacio, a través de clérigos más o menos notables. La sangre de los vencedores fué derramada inútilmente, sin lograr el arraigo de los principios triunfantes, como logró afirmar los suyos la Revolución de Cronwell —que libró a Inglaterra de la monarquía absoluta— y la Revolución Francesa —que estableció los Derechos del Hombre— y la guerra de Secesión —que afirmó para siempre el vínculo federal de los Estados Unidos.

Retrocediendo a las guerras llamadas de Religión, su estudio, desde el punto de vista de la Ciencia política, evidencia que aseguraron la libertad de conciencia y de cultos, porque los vencedores se consideraron obligados a respetar la libertad religiosa, implantando la tolerancia. Mas, en España, donde no hubo guerras de Religión —y tal vez por no haberlas, impuesta a judíos, a moriscos y a reformadores la unidad católica, se desarraigó la tolerancia de la comunidad española, que era tradicional durante la calumniada Edad Media— se malogra el siglo de la Libertad en la fermentación política, de modo que las guerras civiles vienen a ser, hasta nuestros días, nuestras guerras de Religión, en las que se lucha todavía por afirmar principios admitidos universalmente y que en España encuentran el último baluarte de la reacción. De ahí que las pretensiones de la Iglesia Católica española sean inusitadas en todos los países civilizados, donde los católicos no osarían ni enunciarlas y, sin embargo, los de este continente se solidarizan con ellas, empeñados en mantener en España un régimen que sus propios países no toleran.

●

LA República es en España un régimen que florece como una azucena, sin deber a la sangre su ser. Nace y vive desarmada, confiando en el amor del pueblo que la engendró en las urnas. Así la República de 1873, nacida en las urnas de la Asamblea Nacional y dirigida por eminentes doctrinarios, muere apuntillada por el general Pavía —caricatura de "espadón", con cara de Mofistófeles hepático—. Y la de 1931, hija del sufragio popular, se entrega a los herederos de la "gloriosa" y vive desprevenida hasta que la traicionan los vencidos, aprovechando una paz generosa para recurrir a la ayuda extranjera, tras haber sido nuevamente derrotados por el sufragio.

Por el contrario, la monarquía viene siempre impuesta "manu-militari". La Restauración de 1875 es obra de un cuartelazo —contra el parecer de los monárquicos civiles, dirigidos por hombre tan conservador como Cánovas del Castillo—. En 25 años liquida lo que queda del Imperio, entre cientos de miles de muertos; arruina el país y se empeña después en la llamada guerra de Africa, sin Africa, dejándose despojar en Algeciras y en París, para reservarse la tea de la discordia.

A estas horas planean algunos españoles —quizás contra el parecer de algunos monárquicos civiles— otro cuartelazo y otra Restauración, decididos a falsificar el sufragio. Otros piensan, si acaso, en dejar hacer a los espadones, en espera de oportunidad para que el pueblo pueda imponer su voluntad, cuando logre restablecerse de su anemia, agotado ahora por la más cruel y sangrienta de las guerras de España y por siete años de hambre y tormento. Pero nadie piensa que Franco puede seguir siendo caudillo sin caudal y sin cauce, ni cree nadie en su "Gracia de Dios". Con todo descaro se conspira en las Embajadas extranjeras y aunque Franco se desgañite en defender la independencia de España, los españoles y el mundo saben que lo que Franco defiende es la suprema indignidad, porque es el permanente secuestro de la soberanía nacional en sus manos ensangrentadas.

●

QUE los monárquicos, convencidos de que han de ser derrotados en las urnas, piensen en una restauración de la monarquía por medio de un cuartelazo, no puede extrañar a nadie, porque la monarquía en España no tiene ni arraigo, ni monarca, ni dinastía. Hay que imponerla o descartarla. Cayó abandonada hasta de los suyos. El actual Pretendiente fué un ridículo beligerante, con uniforme de falangista, implorando servilmente la gracia del traidor. La dinastía es una rama seca de un tronco podrido. Y los monárquicos son reaccionarios o aventureros que tratan de salvar sus intereses personales.

Pero, dejando que los monárquicos ex-franquistas hagan su política, correspondiendo a la traición de Franco con otra traición a Franco, los republicanos no debemos hacer otra política que la nuestra, renovada y rectificada a la luz de la historia. De esta historia que es también la historia de nuestros propios errores. Nuestras actitudes y nuestras palabras, nuestra conducta y nuestros programas doctrinales deben subordinarse a un fin esencial, que es la República, porque la República —tal y como resurja, depurada de sus vociferaciones enojosas y estériles, cuando no francamente insociales— es para nuestro leal saber y entender el único cauce por el que pueden discurrir los pueblos de España, hermanados en una comunidad estable y fecunda.

Primero la República, después los partidos y, finalmente, los hombres que, dentro o fuera de los partidos, son capaces de servirla con provecho para el país. De ahí que nuestras palabras y nuestras conductas hayan de estar medidas y encauzadas con la preocupación de la lucha que se avecina.

Hemos de volver a combatir juntos republicanos históricos, confederales o federales, autonomistas, socialistas, marxistas o libertarios. Y no sólo hemos de combatir juntos, sino que hemos de planear y construir juntos, porque de otro modo seremos definitivamente vencidos por cualquiera de los bandos extremos, aptos y disciplinados para imponerse por la violencia. A la disciplina de la violencia sólo podemos oponer nosotros la de la convivencia, que no es menos severa.

No podemos, pues, disparar ofensas ni apartarnos del trato recíproco, dejándonos llevar de la pasión; y menos aun podemos remover en el pasado para desenterrar errores si sólo pueden servirnos para lanzárnoslos al rostro como una afrenta. Y cuando sea preciso exhumarlos como lección para no reincidir en ellos, habremos de despojarlos de todo lo que los personifica, para dejarlos hechos pura historia.

La República —que es la comunidad jurídica de hombres y pueblos de España— está todavía en guerra con el Estado de fuerza impuesto a España por la rebelión nazi-fascista. Podemos los republicanos aceptar alianzas circunstanciales. Ninguna será nueva ni en la historia antigua ni en la contemporánea que registraron ya los tratos más monstruosos. Pero, acudir a ellas dispersos, con nuestras naves desmanteladas y nuestros cuarteles generales disueltos, sería una insensatez, cuando no fuera un crimen contra nuestro pueblo.

La Europa doliente está llena de ejemplos vivos y sangrantes: Italia, Grecia, la misma Francia, el cisma entre los polacos de Lublin y los de Londres. Contraste entre políticas antagónicas, fundadas en viejos rencores, y alianzas vinculadas por el interés supremo de hacer justicia, confiando el futuro de la nación al pueblo soberano.

En nuestro caso, hacer justicia es hacer República. Mas, la República no se hace ni con improperios ni con alegatos: es obra de virtuosos, como dijo Montesquieu, que era monárquico porque no creía en la virtud. Cuidemos de no hacer así monárquicos con nuestro mal ejemplo y la República triunfará para siempre y pronto.

UNA REPLICA DE DON INDALECIO PRIETO

Don Indalecio Prieto nos ruega la publicación de la siguiente réplica a la nota de Don Mariano Ruiz-Funes, publicada en estas mismas columnas:

"En el último número de "España Nueva", semanario donde ningún eco tuvo el discurso que pronuncié ante la Juventud Socialista Española el 17 del mes pasado, don Mariano Ruiz-Funes comenta, con ánimo de desmentirla, la aserción que en dicho discurso hice de que "el señor Martínez Barrio, Presidente interino de la República, y el señor Giral, Jefe del Gobierno, han sostenido en México, como miembros de la A.R.E. y a través del señor Ruiz-Funes, relaciones durante meses con el titulado marqués de Castellón, representante del infante Juan", por lo cual —y a ello se enderezó la cita— si mis correligionarios de España tuvieran necesidad de ponerse en relación con los monárquicos no deberían sentir "temores ni escrúpulos de que desde las cumbres de la legitimidad republicana se les pueda motejar por ello".

"A dos puntos, muy secundarios, limita su rectificación el señor Ruiz-Funes: a que el marqués de Castellón, "no en representación del infante Juan, sino asegurando ostentar la de un grupo llamado Asociación Monárquica Española hizo a la A.R.E. la propuesta de elaborar un plan de acción política", y a que los tratos oficiales con el supuesto marqués se desarrollaron, no durante meses, sino en el breve plazo comprendido entre el 21 de noviembre de 1940, cuando la A.R.E. "impuso como condición previa que los delegados que hubieran de intervenir, exclusivamente en ese plan de acción política, acreditaran su calidad a completa satisfacción de ambas partes", y el 30 de aquel mes, cuando luego de examinar "la copia de poder exhibida por don Luis Gonzaga Villar, marqués de Castellón, declaró que, dada la importancia y gravedad de la empresa política de que se trataba, era preciso que la autorización expresara categóricamente el propósito y facultades de los delegados".

"Da lo mismo que Villar actuara como delegado de una Asociación Monárquica Española, de cuya existencia nadie tenía noticia, que como representante de don Juan, de cuya existencia todos estábamos y estamos enterados. Pero para nadie es secreto que dicho individuo —cuya curiosísima ficha publicó la revista "Tiempo"— ha venido presumiendo de ser en México personero del infante. Es más, los informes de sus trabajos aquí eran directamente enviados por él al pretendiente, y aunque tomara precauciones para remitirlos a Suiza, prescindiendo del correo, no dejaron de conocerlos y copiarlos ciertos servicios especiales de las naciones aliadas. En uno de esos informes, donde dice contar "con el honroso lapso de trece años de lucha continua e insuspendida por una restauración (la monárquica) que consideramos necesaria para el bien de nuestra patria", revela al hijo lo que convino con el padre en 1940, en Roma, donde se entrevistó con Alfonso XIII. "Cuando acudí a la cita —dice el más o menos auténtico marqués— que Su Majestad el rey (q. e. p. d.) me diese y expliqué las razones que me aconsejaban marchar al Continente americano y expuse al señor mis puntos de vista, como lo había hecho tantas veces, convinimos Su Majestad y yo el programa de acción que procuraría desarrollar en este Continente." El programa, transcrito en la misiva del vasallo a su nuevo señor, consta de siete puntos, apuntándose entre otras las siguientes finalidades referentes a los republicanos expatriados: "colocarse cerca de ellos (con ellos), conocer sus programas de acción, vigilarles", "utilizarles en apoyo de la monarquía" e "ir preparando posibles arreglos con aquellos grupos cuyo apoyo y concurso son necesarísimos para todo régimen". Después, en muy circunstanciada relación, el informador pasa revista a españoles expatriados, diciendo de mí, entre otras lindezas, que estoy, no al servicio de un partido o de una idea, sino "de un capricho humano, en abierto estado de rebldía, decimiento cerebral", dictamen que, sin duda, ha establecido por referencias, pues tuve el buen gusto de negarme a recibirle".

"Y queda otra parte de la rectificación de D. Mariano Ruiz-Funes: la duración de los tratos. Según mi impugnador y ateniéndose a la protocolización que tuvieron en el libro de actas de A.R.E., duraron no meses sino días. Claro que evidentemente hubo conversaciones anteriores a tal protocolización. Pero digo lo de antes: es lo mismo. Da igual que Villar representara a una Asociación Monárquica o al infante Juan y que altas personalidades republicanas trataran con él días, semanas o meses. El caso es que los tratos existieron. Y que si no continuaron fué, cual se deduce del relato que el señor Ruiz-Funes hace, porque las cartas credenciales del negociador monárquico no estaban en regla, pues de haberlo estado —¿a qué si no, exigir su presentación?— las negociaciones habrían proseguido".

"En consecuencia no desbarré afirmando que desde las cumbres de la legitimidad republicana no se puede motejar a quienes en España y desde nuestro campo entablen o acepten gestiones con elementos monárquicos para fines idénticos a aquellos que perseguían años atrás las personalidades hoy situadas en aquellas cimas".

"Ciertamente no esperaba yo tan rotunda confirmación y por conducto tan fidedigno".

Indalecio PRIETO

Los Diputados a Cortes Amador Fernández y Valdés, salieron para Francia

EL 31 del pasado embarcaron en Veracruz para Francia los Diputados a Cortes, vocales de la Diputación Permanente, señores Amador Fernández y Valdés.

El señor A. Fernández renunció, con motivo de su ausencia en funciones de miembro de la Diputación Permanente, el cargo de Subdirector de Emigración de la República Española, que venía desempeñando con residencia en México.

Les deseamos feliz viaje.

PERPIÑAN: CAMPO "DES HARAS"

TODAVIA un Campo de Concentración? Precisemos, desde un principio, que este Campo, situado a las eras de Perpiñán, no presenta ninguna de trágicas características que han puesto tris- nente de moda esta ignominia del siglo XX: universo concentracionario".

Unos pabellones, unos jardines, unos gen- rmes que con aire indolente contemplan la nte que entra y sale del recinto; la entrada la salida son libres durante todo el día; so- mente por la noche los huéspedes del Campo ven recluídos y privados de una completa ertad de movimientos.

¿Y quiénes son estos huéspedes? Son todos hombres, mujeres, niños— los que vienen de paña, los que huyen de la España "Una, Gran- y Libre" por este lado de los Pirineos. El mpo "des Haras" es el centro de investi- ción y de distribución; los fugitivos no per- necen en él muchos días; después de haber o sometidos a un riguroso interrogatorio, si nen parientes directos en el Rosellón pue- n quedarse en el Departamento de los Pi- eos Orientales; del contrario, se les envía idamente a aquellos departamentos france- s donde tienen parientes y amigos que los laman, o donde hay quien pueda facilitarles bajo lo más pronto posible. Y en esta épo- no es precisamente trabajo lo que falta en ancia.

Las formalidades para abandonar el Campo resuelven con gran rapidez; casi ninguno sus huéspedes ha pasado en él más de ocho s. Y como decíamos en un principio, mien- s dura la semi-reclusión los ex fugitivos eden pasearse todo el día por Perpiñán, y lamente a las horas de las comidas y cuando erra la noche deben hacer acto de presencia "Haras". Durante este breve período los evos refugiados se encuentran perfectamente endidos, no solamente desde el punto de vis- alimenticio, sino también del vestir, gracias abnegado concurso del "Quaquer Service". igamos también que una vez llegan al punto destinación, disfrutan de todos los derechos garantías de los extranjeros que residen en ancia. Afortunadamente, después de la Libe- ción ha desaparecido por completo la escla- tud disimulada bajo el nombre hipócrita de Compañías de Trabajadores".

Hasta hace poco los "recién llegados", so- e todo los catalanes, optaban por quedarse el Rosellón, y las autoridades francesas no s oponían ningún obstáculo. Pero debido a cantidad extraordinaria de espías que el fran- ismo colocaba por este procedimiento cerca la frontera, en territorio francés y en luga- s estratégicos, las facilidades de otro tiempo han evaporado, y hoy día se necesitan ga- ntías y referencias muy serias para poder es- blecerse en los Pirineos Orientales. (Este te- a del espionaje franquista, por su amplitud su poder de corrupción, merece que otro día dediquemos un comentario aparte).

Un oficial francés del Campo "des Haras" s decía no ha mucho que el promedio dia- o de entradas es de 15 a 20; hay que tener cuenta, sin embargo, que esta procesión de gitivos hace muchos meses que dura, y que, r lo tanto, el número total de personas re- stradas y controladas representaría una can- ad considerable.

Estas personas pueden clasificarse en dos andes categorías; familiares de los antiguos fugiados que, cansados de una larga separa- ón, de una espera que no llega nunca a un sultado satisfactorio, vienen aquí a mirar de constituir una familia destrozada de hace s de siete años. Y gente sencilla y trabaja- ra que no puede vivir con los míseros sa- rios de la España franquista, y que viene Francia sin pasaporte, atravesando las mon- ñas, para encontrar un trabajo mejor retri- uído, y más adecuado para hacer frente al ste exorbitante de la vida.

Lo mismo los unos que los otros constituyen a condena silenciosa y diaria del régimen anquista. Condena en el plano moral; casi cho años después de haberse terminado la lu- a armada, el espíritu de guerra civil sigue perando en España, e innumerables familias ntinúan deshechas y aniquiladas. Condena en plano económico: a pesar de los años trans- rridos, y no obstante la tan favorable situa- ón de España durante la última guerra mun- al —que ha permitido el enriquecimiento fa- buloso de una minoría de privilegiados la miseria para la mayoría continúa a la orden del día; miseria tan acusada, que los más decididos corren el riesgo de atravesar fraudaulentamente la frontera, y de buscar refugio y trabajo en Francia— un país recién salido de una inmensa hecatombe, y que puede ofrecer ya un muy superior "standard" de vida.

Condena silenciosa, aunque tan expresiva, tan patética, cuando uno habla con esta pobre gente, y conoce sus penalidades pasadas y su angustia para el porvenir. Los señores delegados de la O.N.U., para mejor documentarse sobre el "caso español", podrían darse una vuelta por el Campo "des Haras"; cada día encontrarían en él nuevos refugiados, los refugiados que llegan a Francia ¡ocho años después! del "glorioso triunfo" del "Glorioso Movimiento Nacional". Y los señores delegados del organismo internacional podrían darse cuenta cómo las miradas tristes y apagadas de esos refugiados, que a estas alturas deben emprender la ruta incierta del exilio, denuncian sin equívocos posibles el máximo crimen del franco-falangismo; la permanencia, la perpetuación del espíritu morboso de guerra civil.

José María CORREDOR

Perpiñán, diciembre de 1946.

Las suscripciones de "ESPAÑA NUEVA" para Francia y Norte de Africa pueden solicitarse a:
D. Lorenzo Carbonell 5, rue Lourmel.-ORAN

Fuera de VALIJA

LAS DOCE UVAS DE AÑO NUEVO

AL sonar las doce campanadas de la última hora del último día del año viejo —heraldo de la primera hora del primer día del año nuevo— el refugiado se ha comido las doce uvas de la esperanza.

—Pero ¿aun cree usted en esos cuentos! — le pregunta mi amigo el historiador, que es varón progresivo, incrédulo y krausista.

—Pues ¿en qué quiere usted que crea? — le retruca el refugiado.

El refugiado cree principalmente en la Puerta del Sol, donde la bola del reloj del viejo ministerio de la Gobernación da cita al año que muere y al año que nace, entre el alborozo de los madrileños de ayer. El reloj tradicional corona hoy un edificio siniestro. Allí está ahora la Dirección General de Seguridad, y en sus sótanos han sufrido martirio y tormento nuestros hermanos. El reloj de la bola de la Puerta del Sol es ahora como un reloj de sangre. Cuando el madrileño de hoy espera ver bajar la bola, lo que ve es caer una gota roja, todavía caliente.

El refugiado cree, además, en las uvas. En las uvas en sí. Como si fueran uvas de Almería o de Jijona. Como si fueran cápsulas de cielo y de mar español. Un grano de uva, al parecer, no tiene importancia. Mas ¡cuántas ilusiones y nostalgias y recuerdos y anhelos pueden encerrarse en un grano de uva!

—Pero ¡déjese usted de historias! —vuelve a decir mi amigo el historiador, que sólo la cultiva en singular y, aun ésta, apegado al más estricto rigor científico.

—¡Conque historias! —exclama el refugiado, que continúa diciendo—: Ninguna tan maravillosa como ésta de oír aquí, encerrados en este cuarto de refugiados, las doce campanadas de la catedral lejana. Prodigio de la ciencia, dirá usted, prodigio de la radio. Perfectamente. Permítame entonces que crea yo en mis propios prodigios. Yo tengo mis propias ondas hertzianas para oír las campanadas de los relojes de las torres de España. ¿No las oye usted? Las oyen todos los que no están sordos del alma... ¡Dlin, dlan!... Escuche... Como si tocasen las campanas aquí al lado. Yo las oigo perfectamente. Podría decir de dónde es cada campana... ¡Dlin, dlon!... ¿Oye usted?... Esa más grave es la campana del reloj de la torre de mi pueblo.

—¡Pues que le aprovechen a usted las uvas y que se cumplan sus deseos! — termina diciendo mi amigo el historiador, convencido finalmente de que no ha de sacar más partido del refugiado.

¡Claro que se cumplirán! Doce uvas, doce deseos, doce ilusiones. Uvas blancas, se entiende, porque las uvas negras sólo las toman los militares franquistas que piden a las uvas negras ganar más dinero en el mercado negro. Las uvas blancas son, por el contrario, las uvas de los deseos puros, de las ilusiones acendradas, de los anhelos cándidos. Así, por ejemplo: La primera uva, para que caiga Franco. La segunda uva, para que se marche Franco. La tercera uva, para que salte Franco. La cuarta uva, para que se estrelle Franco. La quinta uva, para que se descrisme Franco. La sexta uva, para que se desnuque Franco. La séptima uva, para que reviente Franco. La octava uva, para que llamen de Nuremberg a Franco. La novena uva, para que cuelguen a Franco. La décima uva, para que fusilen a Franco. La undécima uva, para que den garrote a Franco. La duodécima uva, para que ahorquen a Franco.

Las doce uvas blancas del año nuevo del refugiado son, pues, las doce uvas blancas de la santidad, de la bondad y de la caridad, porque cada una de ellas representa un purísimo y cristianísimo deseo de acabar con el mal y con el malo. El refugiado tiene en ese sentido una posición teológica y dogmática muy sólida y ortodoxa. Los más severos Padres de la Iglesia no podrán decir que en esas doce uvas del año nuevo del refugiado hay ni un solo grano de maldad, porque de lo que se trata, precisamente, es de suprimirla, de raerla de la haz de la tierra, del mismo modo que ellos, los Padres de la Iglesia, raen de la corteza terrestre las huellas de Satán. Que no se diga, pues, que las uvas de año nuevo del refugiado son de un refugiado de mala uva. Porque todo eso de que reviente Franco y de que lo ahorquen, etcétera, no es sino anhelo angelical, ansia piadosísima, vehemente deseo del más puro y beato sentimiento evangélico. Lo nefando, herético y demoníaco es que Franco continúe mandando, que siga cometiendo crímenes, que no cese de perseguir a los mejores hijos de España, que se aferre al poder usurpado con sus manos ensangrentadas, que prolongue el terrible martirio del pueblo español. Eso es lo que han de condenar, forzosamente, todos los concilios y cónclaves y capítulos de quienes en verdad sean cristianos y hombres de bien. Y si los conciliípetas de Flushing Meadows y de Lake Succéss se contentan ahora con que sir Victor Mallet le diga un diplomático ¡Good bye! a ese miserable de Franco, el refugiado, por su parte, que no tiene por qué guardar tantas consideraciones, y lleva vivo en el alma el drama de España y sufre el dolor de la patria en su propia carne, expresa sus doce ilusiones de año nuevo con esas doce uvas blancas, que, todas, vienen a unirse en un solo deseo: que reviente Franco.

Año nuevo, vida nueva. Vamos a ver si es verdad, y desaparece de una vez, sin dejar ni rastro de su maldita existencia, ese miserable de Franco. Lo diremos en inglés para que se entere sir Alexander Cadogan: "¡Happy New Year!" Y todo lo demás que se desea buenamente, cristianamente a ese miserable de Franco, cuando se come uno en el destierro las doce uvas blancas de los buenos deseos de Año Nuevo.

EL VALIJERO

A CONFESION DE PARTE...

Por Antonio VILANOVA

En España franquista, todo está controlado por el Estado.

La democracia cristiana de nuevo tipo que se usa en la España azul y vertical, lleva cuenta hasta de las veces que respiran los españoles.

Así, pues, fieles con esta política, el trigo, por ejemplo, es objeto de una cuidadosa atención, tanto más que, como artículo de primerísima necesidad, se presta en un politiqueo tira y afloja, a controlar el hambre del pueblo, y se cree, también, sus simpatías políticas.

Existen multitud de organismos oficiales que intervienen el trigo desde antes de sembrarse hasta que convertido en harina se transforma más tarde en pan.

El Gobierno compra el trigo en el extranjero, lo paga con divisas que él solamente tiene, lo trae a la península en barcos sometidos a sus órdenes, se descarga por organismos oficiales, se almacena y distribuye por otros organismos oficiales, se distribuye por más organismos oficiales, y se vigila su siembra según más órdenes de más organismos oficiales.

Dar los nombres de todos estos organismos oficiales sería largo y tedioso. Es un gimero de "Servicio", "Sindicato", "Oficina", etc. donde pululan ex-combatientes, caballeros mutilados y sin mutilar y toda clase de individuos que han conseguido la suprema aspiración de todo español de clase media que se estime: tener los garbanzos seguros.

Cuando el pobre agricultor ha de levantar su cosecha —siempre según órdenes que previamente se le dan— acuden más organismos oficiales acompañando el trigo a los silos, después de conducirlo a los molinos, de éstos a las ciudades a repartir la harina en los hornos y cuando ya el pan está cocido, más organismos oficiales lo reparten mediante cupones de racionamiento.

¿Qué partícula de trigo, harina o pan, puede escaparse a estos celosos cuidadores de la alimentación del pueblo español?

Y sin embargo... Lean lo que recorto del periódico "Informaciones" de Madrid, del 29 de agosto de 1946, en su segunda página, sección llamada "Gacetilla municipal".

"Prometió el Alcalde evitar la presencia lamentable en las esquinas de las mujeres del mercado negro.— Quizá la función del Municipio no deba limitarse a perseguirlas. Una multa y a la calle. Más útil y conveniente sería obligar a una de ellas, a cualquiera, que declarara la procedencia de ese magnífico pan blanco que expenden. Indudablemente no lo fabricaron en la hornilla de su casa.. Hay hornos clandestinos como hay mataderos clandestinos. Es escandaloso que mientras en las panaderías se sirve una elaboración poco cuidada, en los hornos se cuezan magníficas barras de harina de flor. ¿Puede decirse seriamente que en ninguna Tenencia de Alcaldía de Madrid ha podido ser averiguado el origen de ese estraperlo infame con el pan?"

Creemos sinceramente que el gacetillero que esto escribió habrá perdido su empleo. Porque hemos de agradecerle los siguientes conocimientos:

1.—En Madrid se vende pan de mercado negro en todas las esquinas.

2.—Nadie se atreve a hacer declarar, a quien lo expende, la procedencia del pan. Tantas ramificaciones y hasta tan alto debe llegar ese negocio.

3.—El pan que se da con cupones de racionamiento tiene una elaboración "poco cuidada". O sea que es una porquería.

4.—Hay hornos clandestinos.

5.—Hay mataderos clandestinos.

Total, una delicia. Un paraíso. Franquista, claro.

El pueblo no come o come basura. Pero la harina flor se emplea en buenas barras de pan que se entregan al mercado negro que opera... ¿en casas privadas? ¿en las sombras de la noche? No, señor. En medio de la calle y en pleno día.

Es lástima que todos los reverendos y turistas que vuelven de España cantando las delicias del franquismo, no hayan visto lo que un modesto gacetillero madrileño ha visto en Madrid, donde vive.

Tanto organismo oficial, tanta burocracia, tanta guía, tanto control, tanto papeleo para llegar a la conclusión de que hay hornos clandestinos y mataderos clandestinos.

Se hambrea al pueblo por los mismos que dicen cuidarlo. Se hacen fortunas con el hambre, hambre terrible del pueblo español.

El comercio y los negocios clandestinos florecen mucho más que los legales. Con el conocimiento y la complicidad de las autoridades.

Pero todo en nombre de la Democracia cristiana de nuevo tipo.

¡Qué tupé!

FRANCO, UNGIDO DEL SEÑOR

Por Fabián VIDAL

PARECE que entre los monárquicos españoles de ambas ramas, la alfonsina y la carlista, ha causado gran escándalo la noticia de que van a ser acuñadas monedas de plata —de uno, dos y cinco duros— que tendrán la efigie de Franco y esta leyenda: "Francisco Franco, Caudillo de España por la Gracia de Dios". Dicen que únicamente los Reyes de derecho divino, pueden acuñar monedas donde se graben tales palabras. Y que el Caudillo ha cometido una usurpación, doblada de un sacrilegio.

EN la citada leyenda se deben considerar dos hechos esenciales. Franco afirma que es Caudillo por la Gracia de Dios, o sea que se juzga ungido como un soberano de la Edad Media. Y afirma también que es Caudillo de España.

¡Ungido del Señor! ¿Dónde le ungieron? ¿Qué Papa o qué prelado le untó con el sagrado óleo? ¿En qué Catedral celebróse la ceremonia? ¿En qué recinto misterioso estaba guardada la ampolla divinal? Ignorábamos los hispanos que hubiera en nuestro país algo semejante a la "Sainte Ampoule" de Reims que sirviera para que San Remigio ungiese a Clodoveo, y que no se agotaba jamás. Juana de Arco, después de la liberación de Orleáns, llevó al Rey Carlos a la famosa ciudad, metrópoli de Champaña, para que allí le ungiese y consagrase el arzobispo. Creía que sin esa unción y esa consagración, su realeza no sería verdaderamente legítima...

¡La Gracia de Dios! ¿Qué es la Gracia de Dios aplicada a los hombres que encarnan la autoridad suprema? Veamos la definición clásica: "La Gracia de Dios es el don divino sobre toda actividad y exigencia de nuestra naturaleza, sin mérito ni proporción de nuestra parte y siempre ordenado al logro de la bienaventuranza". Apliquemos a Franco esta definición tradicional, hecha por graves doctores eclesiásticos. El antiguo Comandantín del Tercio ha llegado a creer sin duda que posee un don ultraterreno. Y que por lo tanto, todo lo que haga y diga lleva el refrendo del Altísimo. Y está además seguro de que, cuando acabe su existencia humana, irá al Cielo y se sentará, con los otros elegidos, santos y mártires, si no a la diestra de Dios Padre, por lo menos muy próximo a él...

Y ha habido un rebaño de miserables aduladores, agrupados bajo las gafas turbias del gran zascandil mamarrachesco de Esteban Bilbao, que ha rubricado, con votos y firmas, semejante aberración...

CUANDO Carlo Magno, emperador de Occidente, dueño de Francia, de Alemania, de Italia, del Norte de España, vencedor de los sajones, fué a Roma, el Papa León quiso ofrendarle un homenaje que fuese fértil en bienes para la Iglesia. Y le coronó Emperador y Rey de los romanos. Le puso una diadema sobre la cabeza, cabelluda a estilo merovingio y le consagró y bendijo. Y el pueblo del Tíber gritó entonces: "Vida y victoria a Carlos Augusto, coronado Emperador y Rey de los romanos por la Gloria de Dios, grande y pacífico..."

El Imperio de Occidente duró lo que la existencia del fundador. Luis el Piadoso no pudo conservarlo. Y sus tres hijos se le sublevaron y, después de su muerte, se repartieron, tras largas guerras, la enorme herencia. Mas quedaron el rito y el símbolo. Los Papas habían establecido, con gran habilidad, un precedente explotable. Y lo explotaron. Los soberanos temporales dependían de ellos. Y corriendo las centurias, un César alemán se humilló en Canosa ante el fraile Hildebrando...

¡La Gracia de Dios! Esperemos su manifestación solemne y pública. ¿Será hecha en Toledo? ¿Veremos al Nuncio de Su Santidad ungiendo a Franco, en el Altar Mayor de la Catedral magnífica, con un óleo enviado expresamente de Roma? ¿Y cómo será este óleo asombroso? Un historiador francés nos da a este respecto, algunos datos curiosísimos, que sería conveniente no olvidar, por si fuera preciso recordarlos. Dice: "Los reyes de Francia se consagraban con óleo, porque el óleo significa fama, gloria y sabiduría. La Santa Ampolla que lo guardaba era un redoma de cristal que el Gran Prior de Saint Remy (San Remigio) tenía escondida en la Tumba del Apóstol, detrás del Altar Mayor de la Iglesia Abacial. Esta redoma preciosa contenía el Santo Crisma, con el que el bienaventurado Remy (o Remigio en castellano) había ungido al Rey Clodoveo y estaba engastada en un relicario que tenía forma de paloma, porque se había visto a la Paloma del Paracleto traer el óleo destinado al sacramento del primer rey cristiano. Es cierto que en viejos libros podía leerse que un ángel había bajado del cielo con la ampolla milagrosa, pero estas dudas no turbaban los espíritus y entre el pueblo creyente, no se dudaba de que el Santo Cristo tuviese virtudes maravillosas. Se sabía, por ejemplo que no disminuía con el uso y que la redoma permanecía siempre llena en prenda y presagio de la perennidad del Reino de Francia. Con ocasión de la consagración del difunto Rey Carlos y según las observaciones de los testigos, el óleo no había disminuído después de las unciones.

Recordemos que muy cerca del citado Altar Mayor de la Catedral de Toledo, los turistas admiran "El entierro del conde de Orgaz", del Greco. Los caballeros que aparecen en el famoso cuadro, rodeando el cadáver, bajo la gloria de un coro de ángeles, eran patricios toledanos que el pintor insigne tomó, con singular audacia, como modelos. Si resucitaran ¿qué pensarían viendo al representante del Pontífice sucesor de San Pedro y Jefe Supremo de la Iglesia Católica, untando con un crisma suave y oloroso, bajado desde el cielo por un serafín o una blanca paloma, símbolo de pureza e inocencia, el rizoso cabello del Generalísimo y su frente cargada de negras ideas? La España oficial —Falangismo, Milicia terrestre, naval y aérea, Policía, Iglesia, Mercado Negro, Burocracia judicial y carcelaria, Espionaje— juntaría sus manos ensangrentadas para aplaudir, mientras retumbaban los cañonazos y tocaban las músicas la Marcha Real y el Himno de Falange. Y también quizá, como número evocador de un millón de crímenes, la Marcha Real Fusilera. ¿Asistirían los Grandes? ¿Y los presidiría el duque de Alba?

Allá en los tiempos de Carlos el Hechizado, que tanto se asemejan a los franquistas de hoy, apareció en Madrid un pasquín donde una mano anónima había escrito lo que sigue:

Rey inocente
Reina traidora
Pueblo cobarde
Grandes sin honra.

Ya, a comienzos del siglo diez y ocho, no tenían honra, según los madrileños que convivían con ellos, sus Grandes orgullosos. Los hechos prueban que no han cambiado. A principios de la Dictadura del marqués de Estella, toleraron que Alfonso XIII diera la Grandeza de España al desacreditadísimo Don Juan Vitórica y Casuso, para premiarle sus buenos oficios como intermediario entre él y los generales felones que iban a derribar la Constitución. (La Constitución que había jurado, sobre los Evangelios, respetar y cumplir). Sólo hubo uno, el duque de San Pedro de Galatino, que protestara. Y su digna protesta fué castigada con dos años de destierro...

PERO en la leyenda de las monedas que serán acuñadas, se dice también que Franco es Caudillo de España. De España, no de los españoles. Y ello es muy significativo. Una cosa es ser rey de España, o de Francia, o de Prusia y otra muy distinta ser rey de los españoles, de los franceses o de los prusianos. Lo primero entraña una supervivencia del concepto patrimonial de las monarquías absolutas. Lo segundo, la sumisión de la Majestad real a las voluntades democráticas. Cuando cayó en Francia la dinastía borbónica después de las Tres Gloriosas Jornadas de julio de 1830, subió al Trono la Casa de Orleáns. Y Luis Felipe se denominó Rey de los Franceses. Cuando algunos políticos hispanos pensaron, luego de la revolución septembrina del 68, hacer a Espartero Rey para que no rigiese al país un monarca extraño, dijeron que el célebre general se llamaría regiamente "Baldomero Primero, Rey de los Españoles".

Un caudillaje representa una elección popular. Se es caudillo de un partido. Se es caudillo de un pueblo también. Hitler y Mussolini se hicieron llamar Fuhrer y Duce, respectivamente. Fuhrer, es decir, Guía, Conductor, de los alemanes. Duce, lo que vale tanto como Jefe militar y civil de los italianos. Franco es menos modesto. Y se coloca en el mismo plano que Carlos V y Felipe II. ¿Considera que su cuerpo rechoncho recibirá, algún día, bajo el Panteón Escurialense, tras larga espera ritual en el Pudridero donde acaban las grandezas y las ambiciones y los poderes y las coronas y los cetros, sepultura perpetua?

—Comprendo —aunque no pueda compartirla, desde luego— la indignación del juanismo y del carlismo. Pero no está justificada, sin embargo. El segundo tatarabuelo de Juan de Borbón, actual conde de Barcelona, fué, según unos historiadores, un fraile y según otros, un manolo de Avapiés. María Luisa de Parma no adornó las reales sienes de su consorte Carlos a medias sólo con Godoy, el buen mozo extremeño. Colaboraron en el adorno otros varones nacidos en más bajo nivel. ¿Y qué diremos del bisabuelo? ¿Ignora alguien que Alfonso XII tuvo como padre efectivo al comandante Puig Moltó, que pertenecía a una honrada familia de payeses de Cataluña. Puig Moltó murió de tuberculosis, joven todavía. Alfonso, a los once años ya tenía hemoptisis.

Franco, pues, podrá dirigirse irónico a Juan y al Pretendiente que ha recogido la tradición del carlismo y decirles que después de todo, su legitimidad no resiste a un somero examen histórico.

TODO esto sería ridículo, si no fuera trágico. Tendríamos sobrados motivos para reír, sino pensáramos en que, para que tales absurdos sean posibles, ha sido preciso que mueran de muerte violenta más de un millón de españoles y que otros veinticuatro millones vivan, si eso es vivir, esclavizados, aterrados y hambrientos y sufriendo el bochorno inmerecido de que se burlen de su esclavitud, su terror y su hambre, gobiernos y diplomacias que se dicen hijos del liberalismo y que les excitan a manumitirse al mismo tiempo que añaden nuevos eslabones a sus cadenas y nuevos nudos a sus mordazas...

¡Franco, el segundo de Millán Astray, Caudillo de España por la Gracia de Dios, Ungido del Señor! ¡Pasen, señores, pasen!... No se paga nada por ver y admirar. Y el espectáculo vale la pena...

"El Socialista" de Argel reproduce un artículo del coronel Guarner

EL SOCIALISTA, que se publica en Argel, acreditado órgano del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U. G. T. de Africa del Norte, en su edición de 26 de octubre pasado, reproduce el interesante artículo de nuestro estimado colaborador Vicente Guarner "La Historia de Tánger".

Muchos son los artículos e informaciones de "España Nueva" que tenemos el gusto de ver reproducidos en otros periódicos, pero no son muchos los que citan la procedencia, como hace "El Socialista" de Argel, al cual tenemos que agradecer, además, los términos afectuosos con que se refiere a nosotros.

●

"Repertorio Americano" de Costa Rica reproduce un artículo de Fabián Vidal

EL número 19 del "Repertorio Americano", prestigiosa revista de Costa Rica dirigida por el gran escritor e hispanista don Joaquín García Monte, reproduce el magnífico artículo de nuestro colaborador Fabián Vidal "La traición de los Letrados", publicado en ESPAÑA NUEVA en julio próximo pasado.

Agradecemos mucho a "Repertorio Americano" su deferencia.

PASAJES PARA
EUROPA
por
AVION o BARCO
•
Turismo-Hoteles
•
Viajes a todas partes del mundo
•
Para reservaciones e informes dirigirse a
Amador A Marín Pickwick Travel Bureau
2 West 46 Street NEW YORK

LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA HISTORICA

Por P. BOSCH-GIMPERA

PESE a las fuerzas reaccionarias que se han hecho sentir muchas veces en la historia de España y a su supervivencia que dificulta el desarrollo democrático, todos los pueblos de España tienen un arraigado sentimiento democrático, cuyas raíces hay que buscar muy lejos. Su forma más antigua de organización es indudablemente una democracia tribal que en los pueblos ibéricos cristaliza en instituciones semejantes a las de los pueblos del norte de Africa: jefes patriarcales, la djemaa o consejo de ancianos, caudillos ocasionales, surgidos sobre todo de necesidades de defensa exterior, la cabila o tribu como entidad social soberana, el poblado y el mercado o zoco. Eran sin duda los iberos una sociedad igualitaria, con arraigado sentido de indepedencia, resistencia a formar grandes núcleos que sólo con el tiempo lograron organizar unas ciertas federaciones tribales o de ciudades.

Con la influencia griega en el Este y en el Sur, superada la etapa primitiva de su cultura, los poblados se convirtieron en ciudades y se reforzó el sentimiento de libertad política que, sometida España a los romanos, se refugia en los municipios que, en parte vienen a ser la continuación de las antiguas ciudades o poblados indígenas y en parte representan su reorganización con normas importadas. Al ofuscarse las antiguas organizaciones tribales, bajo el mecanismo administrativo romano, no desaparece la cohesión de los viejos complejos étnicos, prontos a resurgir cuando aquél se quiebre o cuando desaparezcan las superposiciones de dominios posteriores. Transformado el municipio romano en el Bajo Imperio en el engranaje de un Estado totalitario y desaparecidas sus instituciones representativas bajo el dominio visigodo, queda, sobre todo en las zonas más romanizadas, larvado y pronto a resurgir también en la Edad Media, con el avance de la Reconquista. Si en muchas regiones de España ha habido solución de continuidad y los municipios medievales con sus privilegios y sus instituciones populares son fruto de las necesidades de la repoblación, en Cataluña, en donde muchas de sus viejas ciudades no desaparecieron ni siquiera bajo el dominio musulmán, su temprano florecimiento no puede dejar de relacionarse con una tradición latente, que desemboca en las organizaciones de la avanzada Edad Media y que culmina en la organización barcelonesa, verdadera república democrática dentro del Estado catalán.

Bajo la superestructura musulmana que impone su gobierno y sus funcionarios, la entidad ciudad y los complejos tribales no desaparecieron nunca del todo y fueron la única organización popular auténtica, capaz de polarizar permanentemente la fidelidad de sus hombres. En el Estado leonés, a pesar de su estructura militar más autoritaria, pronto florecerán de nuevo los centros urbanos y al extenderse las organizaciones señoriales de tipo más o menos feudal habrán de combinarse en la behetría —comunidad de repobladores con señor libremente elegido—, expresando el espíritu indígena y, al avanzar el tiempo, los fueros y privilegios municipales, con sus cabildos y concejos, con el alcalde elegido, expresarán el espíritu democrático del pueblo. La monarquía castellana y leonesa habrá de respetarlos y de incorporar su representación a las Cortes, pese a las limitaciones autoritarias que subsistieron en la convocatoria de ellas.

La democracia tribal primitiva subsiste en los valles pirenaicos vascos con sus asambleas de vecinos y su federación en las juntas más generales en las que reside la verdadera soberanía popular. Un paralelo de ellos con raíces en una misma organización primitiva es la persistencia de la República de Andorra en un rincón del Pirineo catalán.

Jaime I, el Conde-Rey de la Confederación catalano-aragonesa, presidiendo las Cortes reunidas en Lérida en 1242.

NO es extraño que las Cortes tengan en todos los reinos españoles un desarrollo más temprano que en otros Estados europeos. Su evolución más completa es la de las Cortes catalanas, con el reconocimiento de su intervención en asuntos políticos generales ya desde el siglo XII, que conduce paulatinamente a organizarlas en un verdadero poder legislativo soberano independiente del rey, cuyas medidas legislativas necesitan someterse a las Cortes, que consolidan su poder precediendo la discusión de los agravios, el "redreçament", a la votación del subsidio, que son colegisladoras desde 1283 —las primeras que tienen este carácter en Europa— y de las que surge poco a poco, desde 1289 a 1359, un verdadero ejecutivo delegado de las Cortes, la Generalidad de Cataluña. Es así como se va formando una filosofía política basada en la soberanía popular que ya apunta en Lulio y que alcanza su punto álgido en el "Regiment de Princeps" de Eiximenis en el siglo XIV, el cual prevé que todos los pueblos del mundo acabarán un día por organizarse en repúblicas, desapareciendo las monarquías. La monarquía tuvo ya en Cataluña desde la épca feudal, en el siglo XI, el carácter de una monarquía paccionada y el rey estuvo ligado al respeto a las leyes, preceptuándose ya en las Cortes de 1299 que, antes de jurar, el rey no puede ejercer ningún acto de jurisdicción, que no fuesen válidos los juramentos de fidelidad prestados antes que el del rey, y que las Cores tenían la facultad exclusiva de interpretar la ley, así como en las Cortes de 1289 se había estatuído que no se obedeciese ninguna disposición real que contuviese cosa contra privilegio o contra la costumbre. En la revolución contra Juan II las Cortes de Cataluña mantienen el derecho de deponer al soberano si no cumple su juramento y de elegir nuevo rey.

El obstáculo para la consolidación de la democracia viene de las superestructuras ajenas a los pueblos. La monarquía leonesa-castellana medieval, de tradición visigoda y esencialmente un caudillaje militar —organizada con predominio de la leonesa y no de acuerdo con la primitiva tradición castellana, más democrática y popular, representada por Fernán González y el Cid— tiende al absolutismo y mantiene su supremacía sobre las Cortes paralizando su obra fiscalizadora y legislativa, terminando por anularlas. El espíritu democrático allí se refugia en los municipios y así se ha podido decir que la democracia castellana es una democracia municipal.

Para consolidar el absolutismo los Reyes Católicos tuvieron que desnaturalizarla y el último intento de defenderla es el de las Comunidades de Castilla y su represión por Carlos V consagra su muerte definitiva; como para consolidar el absolutismo político desde Felipe II a Felipe V se fueron anulando sucesivamente las instituciones de Aragón, de Valencia, de Mallorca y de Cataluña, luchando más tenazmente esta última por las suyas porque en ella la democracia había llegado a la mayor perfección.

EL último refugio de la democracia municipal castellana se halla en los cabildos americanos. Ya desde un principio se manifiesta con asomos de soberanía popular en rebeldía contra los funcionarios reales. Este es el caso de la constitución del cabildo de la Villa Rica de Veracruz y de la elección de Hernán Cortés como jefe de la expedición de México que legaliza por el pueblo la rebeldía contra Diego Velázquez. Lo es también el de la rebelión contra el gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca en Asunción del Paraguay, eligiendo el pueblo a Domingo Martínez de Irala y el de la rebelión de Gonzalo Pizarro en el Perú. El mismo espíritu aletea en las rebeliones de los Comuneros del siglo XVIII en el Paraguay y en Nueva Granada y se transmite a las sublevaciones de los indios como la de Tupac Amaru en el Perú o las de los de Quito y de los Llanos de Venezuela.

Al hacer quiebra la monarquía con la invasión napoleónica de España, el injerto en la tradición española de las nuevas ideas de las revoluciones americana y francesa, el espíritu democrático y la idea de la soberanía popular se halla a la vez en España y en América, en las Juntas que luchan contra la invasión o que organizan independientemente el gobierno de los países americanos, asumiendo todos los poderes, titulándose a veces "soberanas". En el siglo XIX sigue existiendo en las Juntas de los movimientos revolucionarios populares, como por ejemplo en las de Cataluña que luchan contra la dictadura de Espartero y, a su caída, contra el contubernio moderado-progresista de 1843 y 1844 ó en el movimiento federalista después de la Revolución de 1868 que conduce al cantonalismo.

No haber sabido organizar esta democracia innata de los pueblos españoles constituye el gran conflicto de nuestra Historia. El concepto español de la soberanía parte del individuo, que no reconoce como superior más que el grupo o la institución que él mismo constituye a la que se somete voluntariamente, sin abdicar nunca de su personalidad. Los grupos se forman de abajo a arriba y no se borran nunca totalmente. De ahí que recobren la plenitud de su soberanía cuando se ha disuelto la organización general que los absorbía o ha quebrado la superestructura impuesta.

MIRADOR

Por Vicent VERNI

SANCHEZ - GUERRA

Hemos leído con interés que el Ministro de la República Española don Rafael Sánchez Guerra, ha recorrido los Países Bajos dando conferencias sobre la religión en España. Ha sido una acción de propoganda eficiente en favor de la causa republicana y en donde el señor Sánchez Guerra ha tenido ocasión de desvanecer muchos errores.

TEMERARIO

Sería temerario negar la importancia que tiene el problema religioso en España. Es por eso que dicho ministro republicano ha podido desarrollar ampliamente tópicos de vital trascendencia como estos: "El catolicismo y la libertad", "El sentimiento religioso de los pueblos", "La República y la Iglesia", "Nuestra Constitución y los católicos", etc.

Y al plantear esos temas, la voz de don Rafael encontró el eco de millares de almas comprensivas de La Haya, Rotterdam, Hilversum, Amsterdam, Utrech...

NECESIDAD

Existe una imperiosa necesidad de conocer la verdad sobre los sentimientos confesionales que han imperado en España en relación con las acciones políticas producidas en los últimos tiempos. Hay que reconstruir muchas falsas interpretaciones en los factores que concurren en la historia de la Religión española de los últimos quince años.

SINONIMO

Por desgracia en España para mucha gente, catolicismo es sinónimo de conservadorismo. Recordamos que cuando en el Congreso de Madrid se discutía la Ley Agraria, uno de los líderes católicos dijo en los pasillos, que a él tanto le importaba que le quitaran sus tierras en nombre de la hoz como en nombre del Corazón de Jesús, si al fin se las habían de quitar.

TOLERANCIA

Al reflejar nuestra opinión sobre el catolicismo español, vamos recordando que la Constitución votada por la República Española dejaba a la Iglesia de España en una condición no peor de lo que estaba en otros países que vivían en pacífica armonía con el Vaticano. Nadie puede negar que la vida católica española seguía con el mismo ritmo de antes de la República por la consciente tolerancia de las autoridades republicanas.

PARTIDISMO

Pero esta obra de respeto y tolerancia de la República Española no fué correspondida, particularmente por el alto clero. Y la prueba evidente de esta desatención la tenemos en la actitud que adoptó el Episcopado Español a raíz de la guerra "civil", dirigiendo su famosa Carta Colectiva a los Obispos de todo el mundo con una franca posición partidista. Mejor dicho, procediendo, no como pastores de sus Iglesias, sino sólo como defensores de una causa política.

CREYENTES

Mas estamos seguros que esta cooperación sectaria de la Iglesia no representa los verdaderos sentimientos españoles. En España, como en todos los países hay grupos selectos de creyentes. Y éstos, con su moral cristiana auténtica, son los que no emplean la Religión para servir a sus intereses y hacer una política reaccionaria y antipatriótica.

Provea sus recetas y
gradúe su vista en
Farmacia y Optica
MADRID
¡¡SIEMPRE ABIERTA!!
TELEFONOS: 12-31-04, 12-82-86 y J-31-04
5 DE FEBRERO, 50 MEXICO, D. F.

LOS DEBATES ACERCA DEL CASO DE ESPAÑA EN LA O. N. U.

58a. Sesión Plenaria

Continuación del debate sobre las relaciones entre España y las Naciones Unidas

El Sr. Presidente: Es absolutamente indispensable que pongamos un poco de orden en la marcha de nuestros trabajos. Ya hay inscritos veintiún oradores que desean hacer uso de la palabra en la cuestión española y no parece que la lista vaya a detenerse ahí.

La cuestión ha sido ya extensamente debatida en el seno de la Comisión y la mayoría de los representantes que ahora piden la palabra han expuesto sus respectivos puntos de vista, cuando menos una vez, sobre este problema. Algunos lo han hecho dos, tres y cuatro veces, y todo el mundo conoce ya su modo de pensar.

Propongo un sistema que me parece razonable, el cual consiste en conceder la palabra a dos oradores en pro y dos en contra del dictamen que se ha sometido a nuestra consideración y que los demás representantes limiten su intervención a explicar su voto, en tiempo máximo de tres o cuatro minutos.

Propongo, además, que los discursos que se pronuncien en español sean traducidos, bien al inglés, bien al francés, lo que nos permitirá terminar nuestras tareas en un tiempo razonable. Apelo, sobre todo, a nuestros colegas de Sud-América, catorce de los cuales tienen solicitada la palabra sobre esta cuestión que les interesa muy particularmente. Algunos de nuestros colegas desearían regresar a sus respectivos países para Navidad y yo sé de algunos que ya se han visto obligados a renunciar a sus planes de partir el sábado próximo. Si pretendemos discutir la cuestión española con la amplitud que permite suponer el gran número de oradores inscritos y hemos de seguir luego igual procedimiento al discutir las cuestiones del veto y de los fideicomisos, no habremos terminado para Navidad y eso no sería razonable.

Reitero, pues, la proposición que acabo de haceros y supongo que no todos los representantes querrán hablar sobre este asunto. Dos oradores pueden, desde luego, hablar contra mi proposición.

Sr. Castro (El Salvador): Voy a exponer las razones que tengo para oponerme a la propuesta de la Presidencia, encaminada a limitar las intervenciones sobre la proposición Belga a dos oradores en pro y dos en contra.

Estas razones son muy sencillas y, en cuanto me atañen, diré lo siguiente: He dirigido a nuestro distinguido Presidente y a nuestro Secretario general, sendos telegramas, fechados ambos el 9 de Diciembre, en los que solicitaba que se me inscribiese en la lista de oradores. No habiendo recibido respuesta alguna a estos telegramas, ni aviso de ninguna clase haciéndome saber la decisión del Presidente y del Secretario, dirigí una carta al Presidente, en la que insistía sobre mi petición. Quiero hacer resaltar, con todos estos detalles, que mi solicitud fué formulada por escrito. Posteriormente, fui a visitar al Secretario general a quien expuse personalmente mi intención de figurar en la lista de oradores. Pregunté a varios de los oradores, ya inscritos, cómo andaban las cosas y pude comprobar que mi nombre figuraba en sexto o séptimo lugar, aunque otros de los representantes inscritos me confesasen que habían hecho sus peticiones de inscripción después del 9 de Diciembre. Creo, por consiguiente, que tengo absoluto derecho a protestar. Apelo al sentimiento de Justicia del Sr. Presidente para que me permita hablar.

El Sr. Presidente: El representante de El Salvador hablará en todo caso, puesto que es el cuarto orador inscrito, a contar de este momento.

Sr. Castro (El Salvador): Si sólo se autoriza a dos oradores hablar contra la proposición, yo no podré hacerlo puesto que mi nombre figura detrás de los representantes de Cuba y Costa Rica, ambos dispuestos a pronunciarse contra la adopción de este proyecto, lo que quiere decir que me veré excluído. Esta es la primera razón que me ha inducido a subir a la tribuna.

He sido uno de los primeros que se han opuesto al proyecto de acuerdo que se nos ha sometido a examen y solicito que se me permita hacer, en nombre de mi Gobierno, una declaración relativa al mismo. Si se me niega este derecho, habré de protestar muy enérgicamente en nombre de mi referido Gobierno y hasta es posible que mi delegación se retire de la Asamblea si no se concede lo que pido.

En segundo término, deseo subrayar —con todo el respeto debido al Presidente— que nos disponemos a discutir una proposición presentada por la delegación belga, y aceptada finalmente por la Comisión, bajo la presidencia del jefe de la misma delegación. Veo en ello una razón más para que se me autorice a hacer uso de la palabra, precisamente porque voy a hablar contra la proposición belga.

El Sr. Presidente: No pienso contestar la segunda parte de la declaración hecha por el representante de El Salvador. Ni se trata de una proposición belga ni Bélgica tiene nada que ver en ello. El representante de Polonia tiene la palabra.

Sr. Lange (Polonia): Parece haber sido puesta en duda la imparcialidad de nuestro Presidente. Debo, por mi parte, asegurar que tengo en ella absoluta confianza y, al hacerlo así, creo interpretar la opinión de la mayoría de la Asamblea.

El Sr. Presidente: No abrigo el menor deseo de impedir al representante de El Salvador hacer uso de la palabra, **por quinta** vez, sobre la cuestión española. Quizá los representantes de Costa Rica y Cuba accedan a limitar sus respectivas intervenciones a una somera explicación de sus votos, sin hablar más de tres o cuatro minutos.

Sr. Belt (Cuba): Estoy completamente de acuerdo con el Presidente y, lo que es más, espero poder limitar mi intervención a un solo minuto y proponer una solución aún más radical que la suya. Todos nosotros hemos estudiado a fondo esta cuestión y no tenemos derecho a retener aquí por más tiempo a los representantes que deseen regresar a sus países para celebrar las fiestas de Navidad con sus familias. Propongo, concretamente, que cuantas observaciones hayan de formularse sean registradas por nuestra Secretaría, impresas y distribuídas entre los representantes. Por mi parte, prometo leerlas con la mayor atención.

La propuesta que se somete a nuestro examen, encaminada a retirar los jefes de misión acreditados en Madrid, coincide con la política desarrollada por mi Gobierno, el cual no ha enviado jamás un Embajador suyo a España. Y, sin embargo, nuestra delegación no puede votar semejante proposición porque estimamos que implica una intervención en los asuntos internos de un país, si bien dicha intervención no alcanza las proporciones de las de una ruptura diplomática colectiva. Por otra parte, tampoco votaremos contra la proposición porque no queremos correr el riesgo de que su rechazo contribuya a fortalecer la posición de Franco.

El Sr. Presidente: Creo que la intervención del representante de Cuba va a facilitarnos mucho la solución del problema. Los representantes de Venezuela y de Checoeslovaquia podrán hablar en pro de la moción durante el tiempo que estimen oportuno y los de Costa Rica y El Salvador lo harán en contra, también sin limitación de tiempo. En cuanto a los demás representantes, podrán también hacer uso de la palabra, pero les ruego que limiten sus explicaciones a cuatro minutos. Si nadie se opone a esta proposición de la Presidencia, la consideraré como aceptada por todos.

(Se aprueba la proposición del Presidente)

Discurso del Dr. Stolk Delegado de Venezuela

El Sr. Presidente: El representante de Venezuela tiene la palabra.

(El Sr. Wellington Koo substituye al Sr. Spaak en el sillón presidencial)

Sr. Stolk (Venezuela): Es bien conocida la actitud adoptada por la delegación de Venezuela ante el caso español, desde que se iniciaron las actuales deliberaciones de esta Asamblea.

A todo lo largo de las mismas, hemos defendido la tesis de que es indispensable que las Naciones Unidas amolden su conducta a los acuerdos de San Francisco, Potsdam y Londres y adopten, individualmente, la actitud de reprobación colectiva que aprobaron en dichas reuniones. Tal actitud se deriva de los más sanos principios de moral internacional y los que nos tildan de intervencionistas lo saben muy bien.

Venezuela ha defendido, y defenderá siempre, el principio de no-intervención, permitiéndose recordar a quienes hoy invocan dicho argumento que fueron ellos mismos quienes en San Francisco condenaron el sistema de gobierno de Franco, impuesto a España con ayuda de la intervención nazi-fascista, y que la ruptura de relaciones diplomáticas con semejante régimen no es sino la consecuencia moral y lógica de esta unánime reprobación.

Les recuerda, también, que pretenden ser antiintervencionistas, lo que no impide que sean partidarios de señalar al pueblo Español el camino que debe seguir para recuperar su libertad y tener un Gobierno democrático y representativo. Proponen que Franco abandone el poder y que se celebre un plebiscito, como si eso fuese posible en las condiciones políticas por que atraviesa España, olvidando, además, que han sido maniobras de ese tipo las que han contribuído a mantener en el poder a otros dictadores.

También saben muy bien que las Naciones Unidas, desde el primer momento de su existencia como organismo internacional para el mantenimiento de la paz y la seguridad, han condenado —y siguen condenando, colectivamente— al régimen franquista a causa de su origen nazi-fascista; a causa de su constante y decidida ayuda a las potencias del Eje durante los recientes conflictos armados; a causa de su política internacional de intervención falangista, de propaganda en pro de una expansión colonial e imperialista con la que sueña, de agitación para tratar de desunir a las grandes potencias; a causa de su declarada protección a los criminales de guerra y su indiferencia o su complicidad aprobatoria ante las campañas de exterminio racial y, finalmente, —para no cansar vuestra atención— porque las actividades personales de su jefe recuerdan desagradablemente las circunstancias que han llevado a jefes de guerra alemanes, muy conocidos y notables, al banquillo de los acusados de Nuremberg.

Y ante tales elementos de discordia y desorden internacionales, ¿será posible sostener razonablemente que la tesis en virtud de la cual se solicita de la Asamblea general que recomiende la ruptura de relaciones con la dictadura de Franco constituye una intervención en los asuntos internos de España? A mi juicio, la respuesta debe ser francamente negativa, no sólo por una sana interpretación de las doctrinas jurídicas internacionales y de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, sino también, —como ya lo he dicho anteriormente— teniendo en cuenta los postulados morales que deben regir la existencia y el desarrollo de las relaciones entre los gobiernos.

Por idéntica razón, no puede tampoco sostenerse el principio de que el recomendar a las naciones la ruptura de relaciones diplomáticas, en las condiciones y circunstancias antedichas, constituya una intervención en la política exterior de los gobiernos a quienes se dirige tal recomendación, porque si así fuese, señores representantes, ¿de qué y para qué serviría el artículo 10 de la Carta, que autoriza a la Asamblea general a formular recomendaciones a los miembros de las Naciones Unidas?

En el momento y en las circunstancias actuales, no se puede —ni se debe— mantener relaciones ni amistad con el régimen que oprime al pueblo Español, so pena de correr el riesgo de hacer perder la fe a millones de ciudadanos que, en el Mundo entero, exigen el respeto a los principios morales a que acabo de aludir, y originar un grave perjuicio al funcionamiento y al buen nombre de este Organismo, cuya principal misión es, precisamente, la de evitar que crezca esta siniestra de discordia y llegue a convertirse en un neo-totalitarismo peligroso y susceptible de amenazar el orden internacional que todos deseamos instituir y defender.

Tales son los motivos por los que nuestra delegación, ajustándose a los sentimientos y deseos del pueblo y del Gobierno de Venezuela, se ha esforzado por combatir y evitar la adopción de un acuerdo carente de todo valor práctico que pudiera muy bien traducirse en un refuerzo de la dictadura franquista. A semejanza de otras delegaciones Latino-Americanas, abrigamos la firme convicción de que, en definitiva, triunfará una fórmula aceptable para todas las Naciones Unidas y, muy singularmente, para aquellas que —como la nuestra— desean fervorosamente que el pueblo español pueda entrar, con su patrimonio jurídico y su espíritu colaboracionista internacional, en la familia de las naciones democráticas.

El Dr. Carlos Eduardo Stolk, Jefe de la Delegación de Venezuela

Es, por consiguiente, perfectamente comprensible, que la delegación de Venezuela haya votado en favor de la proposición de la delegación belga en la Comisión de asuntos políticos y de seguridad, según la cual la Asamblea habría de recomendar a todos sus miembros la retirada de los jefes de misiones diplomáticas acreditadas ante el régimen franquista. Esta recomendación no llega hasta la ruptura de relaciones diplomáticas que había propuesto la delegación de Venezuela, de acuerdo con las de México, Panamá, Chile y Guatemala, pero significa un nuevo e importante paso en el camino de la ruptura definitiva y total con la dictadura. Es un compromiso entre las dos tendencias que se han evidenciado en el curso de los debates; una transacción entre aquellos que sólo hubiesen deseado una candorosa declaración de principios y los que consideraban preciso recomendar una proposición que concretase en medidas prácticas la reprobación moral de que os hablaba antes y que nosotros llevamos en el fondo de nuestro ánimo.

No puedo, por otra parte, ocultar el asombro que nos han causado las declaraciones formuladas por determinados representantes en el sentido de que sus respectivos gobiernos no atenderían una recomendación de la Asamblea preconizando la ruptura de relaciones, aun cuando hubiera sido aprobada por mayoría de dos tercios de votantes. Al expresarse así, ejercen, por anticipado, un derecho de "veto" de nueva especie y se han situado —posiblemente porque se encontraban en desagradable minoría— en abierta contradicción con su actitud de paladines adoptada recientemente en la lucha contra el derecho al "veto", en la que han llegado a proponer la reforma de la Carta.

En definitiva, la delegación de Venezuela, animada de un verdadero espíritu conciliatorio, y deseando que la recomendación aprobada por la Primera Comisión obtenga el máximo apoyo posible, está dispuesta a no insistir de nuevo sobre la ruptura de relaciones diplomáticas y confía en que, a su vez, las delegaciones que se han abstenido de votar en el caso de esta recomendación, o la han rechazado, reflexionarán con toda calma y no ahorrarán esfuerzo alguno para apoyarla como cumple a verdaderos demócratas y para presentarla a sus gobiernos investida de toda la ayuda moral que merece a título de recomendación dimanante de esta Asamblea.

Intervención del Delegado de Costa Rica Sr. de Paula

El Sr. Presidente: Habiendo ya acordado la Asamblea que no se efectúa más que una traducción de los discursos, concedo la palabra al representante de Costa Rica.

Sr. de Paula Gutiérrez (Costa Rica): Hay momentos en que la cuestión española [illegible] fase final, la delegación de Costa Rica [illegible] necesario explicar los motivos que la [illegible] pronunciarse en contra de todas las propuestas que han sido sometidas a la consideración de la Asamblea. En todo momento hemos obrado de acuerdo con las instrucciones de todos [illegible] bros de nuestra delegación.

Estamos en total desacuerdo con el [illegible] con la forma de la proposición que se [illegible] estos momentos. Según las propias palabras [illegible] quienes la han defendido en el seno de esta sesión, tiende a que una determinada acción [illegible] tiva contribuya al cambio de Gobierno en [illegible] La República de Costa Rica no puede [illegible] acuerdo con una medida intervencionista [illegible] ta o encubierta, dirigida contra cualquier [illegible] de régimen. Y obramos así por principios [illegible] narios; por no ver violados los principios [illegible] Carta de las Naciones Unidas, concretamente [illegible] párrafo 7 del artículo 2 que estipula [illegible] Naciones Unidas no están autorizadas [illegible] tervenir en los asuntos que competen [illegible] mente a jurisdicción interna y nacional [illegible] tado". No podríamos aceptar jamás la [illegible] que la creación y la forma que revista [illegible] no de un país cualquiera no sea una cuestión [illegible] la exclusiva competencia [illegible] cional del Estado en [illegible]

Examinando este [illegible] otro punto de vista [illegible] permitirme exponer [illegible] vemente los antecedentes [illegible] problema.

En Junio de 1945, [illegible] blea general de las [illegible] Unidas, reunida en San [illegible] cisco, acordó que El [illegible] podría entrar a formar [illegible] de nuestra Organización [illegible] tras susbsistiese su actual [illegible] bierno, instaurado con [illegible] de las Potencias del Eje.

El 3 de Agosto de [illegible] año, los gobiernos de [illegible] tados Unidos, de la Gran [illegible] taña y de la Unión de [illegible] blicas Socialistas Soviéticas, declararon [illegible] dam que se consideraban obligados a hacer [illegible] blico que no prestarían apoyo de ningún [illegible] a cualquier solicitud del actual Gobierno [illegible] encaminada a lograr su ingreso en el seno [illegible] Naciones Unidas, dado por su origen, [illegible] raleza y sus antecedentes —así como por [illegible] timas relaciones con los Estados agresores [illegible] Gobierno de esa clase no reunía las condiciones [illegible] exigidas para su admisión.

En Febrero del año en curso, la Asamblea [illegible] ral —en su reunión de Londres— confirmó [illegible] cisión adoptada en San Francisco y la [illegible] ción de Potsdam y reiteró su voluntad de [illegible] nerse firme en su actitud de no admitir en [illegible] no al actual Gobierno de España. Incluso [illegible] más lejos, al declarar que al prestar su [illegible] midad y adhesión a los dos acuerdos citados [illegible] comendada a los miembros de las Naciones [illegible] das que tuviesen en cuenta el espíritu y [illegible] de los mismos al fijar sus relaciones futuras [illegible] España.

En Marzo de 1946, los gobiernos de los [illegible] noble Unidos, de Francia y de la Gran Bretaña [illegible] adoptaron una declaración encaminada a [illegible] pueblo español substituyese pacíficamente [illegible] tual régimen que allí domina.

De todo lo anterior puede colegirse que [illegible] materia de recomendaciones y declaraciones [illegible] ambiente está ya bien saturado de ellas y [illegible] co más lo que se pueda decir. Parece que [illegible] be la menor duda sobre la decisión de las [illegible] nes Unidas de no admitir en su seno a [illegible] mientras esté gobernada por el régimen actual.

Como advertencia al pueblo español, [illegible] rece también que los acuerdos adoptados [illegible] manifestaciones que acabamos de recordar [illegible] más que suficientes. Por consiguiente, la [illegible] ción de Costa Rica estima innecesario [illegible] una vez más lo que ya se ha dicho en [illegible] ocasiones, puesto que todo ello es, en [illegible] que contiene el primer párrafo del [illegible] de la proposición sometida a nuestro estudio [illegible] además, muy posible que semejante decisión [illegible] produzca un efecto poco favorable en cuanto [illegible] refiere a ineficacia del mecanismo internacional [illegible] montado puesto en juego y en fecha tan [illegible] te. La facultad de que dispone la Asamblea [illegible] ral para hacer recomendaciones, ha sido [illegible] a nuestro juicio, ampliamente y sin límites, [illegible] pero, desgraciadamente, sin resultado práctico [illegible] ninguna clase.

Solicita el segundo párrafo de la recomendación que, si en un plazo razonable, no [illegible] dado establecido un régimen cuya autoridad [illegible] mane del libre consentimiento de los ciudadanos [illegible] que se comprometa a respetar la libertad [illegible] labra, de culto y de reunión y a organizar [illegible] mora elecciones libres en las que el pueblo [illegible] pañol pueda expresar su voluntad, libre de [illegible] coacción, estudie el Consejo de Seguridad [illegible] cuadas que se impongan para remediar [illegible] ción.

[illegible] noran los representantes que, desde Abril [illegible] el caso español estuvo sometido al es[illegible] el Consejo de Seguridad y que este organismo, [illegible] parte esencial y fundamental de las Naciones Unidas, consideró que el actual Gobierno [illegible] no constituye una amenaza directa y po[illegible] tra la paz mundial. Los miembros del ci[illegible] sejo conocen, indudablemente, las actua[illegible] ciones por que atraviesa España y a la [illegible] refiere la recomendación.

[illegible] rne, pues, considerar, que será el Consejo [illegible] ridad el que, en lo futuro, habrá de de[illegible] volvérsela de nuevo —a pesar de que ya [illegible] sido por sus manos y ha sido estudiada y [illegible] claramente— pidiéndole que la examine [illegible] y adopte las medidas que se ha creído [illegible] caso adoptar anteriormente.

[illegible] sotros queremos preguntar si todo ello se [illegible] cee bien con el prestigio de la Organización [illegible] bre todo cuando ésta más lo necesita por [illegible] los comienzos de su actuación.

[illegible] tima recomendación proponía que se reti[illegible] de Madrid todas las misiones diplomáticas [illegible] editadas. Algunos representantes han ma[illegible] to que ello equivaldría a dar fin a una [illegible] de información sobre la actual situación de [illegible]

Otros estiman que semejante medida [illegible] ría una intervención indebida en los asun[illegible] tos de cada uno de los miembros de la [illegible] ción. Aunque tal medida no constituya, [illegible] no, más que una forma indirecta de ruptura [illegible] relaciones diplomáticas con el régimen [illegible] co, se debe considerar que el organismo [illegible] incumbe adoptarla, ajustándose a los casos [illegible] cíficos previstos por la Carta y especialmente [illegible] por su artículo 7, es el Consejo de Seguridad [illegible]

[illegible] re subrayar la delegación de Costa Rica [illegible] ha hecho nunca, ni piensa hacerlo, el pa[illegible] del régimen de Franco; que no ha de[illegible] de defensa bajo ningún aspecto y que no [illegible] rá qué explicar su origen ni su gestión en [illegible] internacional o interno.

[illegible] de repetir lo dicho por mi distinguido co[illegible] el curso de la discusión de este caso en [illegible] sión de asuntos políticos. Nuestro pueblo [illegible] paz; vela por su mantenimiento en el in[illegible] del país y es un sucesor admirador del dere[illegible] sto a disposición de la Justicia. Su honda [illegible] democrática le ha inducido a formar, [illegible] menor titubeo, en las filas de las naciones [illegible] en su lucha contra la agresión nazi. Y lo [illegible] hecho respondiendo a un llamamiento de [illegible] conciencia, en cumplimiento de un deber [illegible] ya que nuestras condiciones materiales nos [illegible] an colaborar en forma más activa en la lu[illegible] mo hubiera sido nuestro deseo.

[illegible] tra amistad por el pueblo Español nos ha[illegible] rar sinceramente que esta difícil situación [illegible] sea resuelta en forma que le permita in[illegible] se a nuestra Organización y contribuir, [illegible] noble espíritu y su elevado carácter, a los [illegible] la misma, obteniendo, a la vez, las venta[illegible] esta puede ofrecer a todos los pueblos [illegible] mutuas relaciones.

[illegible] otra parte, la delegación de Costa Rica [illegible] que la decisión adoptada en San Fran[illegible] puede obligar a ningún Gobierno a apro[illegible] recomendación que se nos somete a estu[illegible] dualmente. Declarar que no se admitirá a [illegible] do como miembro de las Naciones Uni[illegible] es lo mismo que tomar una medida que [illegible] a un Gobierno a abandonar el poder o [illegible] cite a un pueblo a desembarazarse de un [illegible] bajo el que vive actualmente.

[illegible] os en ello una evidente intervención. Ad[illegible] no a un Estado cualquiera como miem[illegible] las Naciones Unidas, es una decisión que [illegible] de del libre albedrío de cada una de las [illegible] miembros de esta Organización. En tal [illegible] o se debe justificar ni explicar el voto. [illegible] incluso darse el caso de que una nación [illegible] una todos los requisitos exigidos por la Car[illegible] a su admisión, no obtenga los votos necesarios [illegible] para ello, debido a razones sentimentales, o [illegible] quier otra índole, de parte de los gobiernos [illegible] de sus delegaciones.

[illegible] el caso que nos ocupa es muy distinto. [illegible] trata de admitir o no a un Gobierno como [illegible] o de las Naciones Unidas, sino de obligar [illegible] pueblo a variar de régimen, lo que no se pue[illegible] er ni siquiera en el caso de que ello le per[illegible] figurar entre los miembros de las Naciones [illegible] idas.

[illegible] tra Patria es uno de los más pequeños paí[illegible] Mundo, pero aspira —no obstante— a ser [illegible] erada y admirada por su valor, por su res[illegible] al derecho y por su voluntad de mantener [illegible] los principios fundamentales de la Car[illegible] empre ha defendido la igualdad de los Estados y por ello no ha querido intervenir nunca, tanto en su política exterior como interior en cuestiones que dependen exclusivamente de la competencia nacional de otros Estados. Entendemos que esta doctrina, basada en el mutuo respeto, constituye el mejor de los cimientos de la paz y el orden internacionales.

Tales son las razones que nos impiden aceptar las proposiciones que se nos presentan y que estimamos contrarias a los principios que acabo de exponer. A mi juicio, la acción que el Consejo de Seguridad está facultado para ejercer contra un Estado cualquiera, cuando éste comete un acto que puede implicar un peligro para la paz del Mundo, no es precisamente una intervención, sino la puesta en vigor de los fines reconocidos por cada uno de los Estados miembros de las Naciones Unidas ante la presencia de las necesidades comunes que les han inducido a unirse, por el órgano que tiene la misión esencial de mantener el equilibrio y la tranquilidad de la Humanidad, amoldándose a la voluntad libre y unánime de todos los Estados aliados a esta Organización.

La posición de Costa Rica, expuesta por el Dr. Castro

Sr. Castro (El Salvador): Hay un punto sobre el que lamento mucho discrepar del representante de Cuba. Como quiera que todos los representantes desean regresar a sus países para celebrar en ellos las Navidades, el de Cuba desearía que tratásemos de llegar a una decisión final sobre esta cuestión, lo más rápidamente posible. Por el contrario, yo creo que si es preciso que permanezcamos aquí el día de Navidad para adoptar una medida de verdadera importancia, debemos hacerlo así, y trabajar sin descanso hasta que lleguemos a un acuerdo sobre una solución satisfactoria.

Para que todos los presentes puedan comprender mi declaración, y aunque no tengo a mano el texto español, voy a intentar expresarme en inglés con el fin de que cuando se haga la traducción al francés puedan todos comprender exactamente la posición de la delegación salvadoreña sobre el problema español. Porque resulta que esta posición ha sido grosheramente desnaturalizada por ciertos periódicos. Nuestra delegación ha defendido la causa del pueblo español. Y, dicho esto, paso a formular mi declaración.

La delegación de El Salvador, que me honro en presidir, ha solicitado autorización para formular una declaración sobre el caso español en la presente sesión plenaria de la Asamblea general. En realidad, es perfectamente exacto hablar del "caso español", porque aunque la resolución propuesta parezca referir exclusivamente —en contra suya— al actual Gobierno de la nación española, va dirigida, de hecho, contra el pueblo español, entre el que podría provocar, caso de ser aprobada, las más violentas reacciones. Sumiría en la desesperación a dicho pueblo al levantar a todo lo largo de sus fronteras el muro de hierro que sus autores tratan de levantar para impedirle mantener el menor contacto con el resto del Mundo.

No debemos olvidar que, aunque actualmente hay muchos españoles fuera de España, el pueblo español está esencialmente integrado por los millones de ciudadanos que viven dentro de los límites geográficos de su país, el cual, si se le condena, al aislamiento, se convertirá en el primer ghetto internacional.

El Gobierno de El Salvador, que tengo el honor de representar, no contribuirá con su voto a provocar una nueva guerra civil en España, como tampoco contribuirá a provocar una nueva sangría de noble sangre española, la misma que corre por las venas de más del noventa por ciento de la población Española de El Salvador.

La delegación de El Salvador basa su declaración en principios de carácter perfectamente jurídico que se basan, a su vez, en la más concretas estipulaciones de la Carta de las Naciones Unidas. La actitud de la delegación no ha sido determinada, por consiguiente, por el ambiente político, excesivamente caldeado, en que se han desarrollado los debates de la Primera Comisión de la Asamblea general, que han culminado en la adopción del proyecto de recomendación sometido hoy a nuestro examen. En la Primera Comisión, obtuvo dicho proyecto veintitrés votos favorables contra cuatro en contra —los de las delegaciones de El Salvador, Costa Rica, Colombia y la República Dominicana— y veinte abstenciones. Oidlo bien: veinte abstenciones.

¿Es posible imaginar una proposición que sea acogida con menos entusiasmo, cuando vemos que el número de abstenciones, sumado al de los votantes en contra, supera al de los votos en favor de la misma?. Abrigo ciertas dudas y un acentuado pesimismo sobre la firmeza y consistencia de la naturaleza humana y sobre los efectos del trabajo silencioso que se realiza entre bastidores en el intervalo que media entre una sesión y la siguiente. No obstante, y aunque tengo entendido que la situación que prevalecía en el seno de la Primera Comisión se ha modificado en parte —lo que me es imposible determinar con certeza— aun me consideraré muy dichoso si la oposición a cualquier forma de intervención en los asuntos internos de España sigue contando con el apoyo de esos cuatro firmes puntales que son —repito— El Salvador, Costa Rica, Colombia y la República Dominicana.

Recuerdo que en el transcurso de los debates suscitados sobre el principio de no intervención en la Sexta Conferencia Internacional de las Repúblicas americanas, celebrada en La Habana en 1928, la doctrina anti intervencionista no tuvo más apoyo que el de El Salvador y Argentina. Posteriormente, en Montevideo, durante la celebración de la Séptima Conferencia Internacional de las Repúblicas americanas, se planteó de nuevo la cuestión del intervencionismo y con el voto de veinte repúblicas americanas allí representadas —elevado posteriormente a veintiuna por la conformidad de la República de Costa Rica— el principio de no intervención fué incorporado definitivamente al convenio relativo a los derechos y deberes de los Estados, en los siguientes términos:

"Ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos interiores o exteriores de otro Estado".

Los representantes de El Salvador, Colombia, Ecuador, Haití y Perú eran miembros de la sub-Comisión que redactó y propuso el texto del convenio definitivo, aprobado posteriormente por unanimidad en la Conferencia de Montevideo, sobre los derechos y deberes de los Estados.

Tengo, por lo tanto, un perfecto derecho a defender calurosamente el principio de no intervención que constituye la piedra angular de la política exterior de El Salvador, es decir, de las relaciones de mi país con las demás naciones, sean o no miembros de las Naciones Unidas.

Pero el principio de no intervención no es propiedad exclusiva de mi país, ni siquiera del mundo occidental. Tal principio fué reconocido por la Carta de las Naciones Unidas en el apartado 7 del artículo 2, del que voy a dar lectura:

"7—Ninguna disposición de la presente Carta autoriza a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que corresponden esencialmente a la competencia nacional de un Estado, ni obliga a los Miembros a someter asuntos de tal índole a un procedimiento de arreglo en los términos previstos por la presente Carta, sin perjuicio, no obstante, de la aplicación de las medidas coercitivas previstas en el capítulo VII".

Nadie puede poner en duda que la cuestión del mantenimiento o de la substitución del actual Gobierno Español es cuestión que incumbe esencialmente a la jurisdicción nacional de España y, por consiguiente, las medidas cuya adopción se propone a las Naciones Unidas y que tienden a aislar al pueblo español rodeándole de toda suerte de dificultades, lo que podría provocar tal desesperación en dicho pueblo que le llevase hasta derribar a su propio Gobierno, es un acto positivo de intervención de las Naciones Unidas en un asunto que compete esencialmente a la jurisdicción nacional española. Y es evidente que una intervención de tal índole constituye una violación flagrante de la Carta de nuestra Organización.

Es muy cierto que el apartado 7 del artículo 2 de la Carta prevé una excepción a la rigurosa prohibición de intervenir en los asuntos internos de un Estado, excepción que se refiere a las medidas coercitivas determinadas por el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. No obstante vamos a permitirnos llamar la atención de la Asamblea sobre las dos circunstancias siguientes:

En primer lugar, las medidas coercitivas previstas en el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas competen especialmente al Consejo de Seguridad, que es el órgano ejecutivo de las Naciones Unidas, y por ello no se hace mención, en el citado capítulo VII, de la Asamblea general.

En segundo lugar, en las resoluciones votadas por el Consejo de Seguridad sobre el caso español, ha reconocido éste que dicho país no constituye actualmente un peligro para la paz y, por lo tanto, se ha abstenido de adoptar las medidas coercitivas que son de su exclusiva incumbencia.

Si aprobásemos el proyecto de recomendación que estamos discutiendo, la Asamblea general cometería, no sólo una primera infracción de la Carta de las Naciones Unidas, sino también una segunda, al arrogarse atribuciones que son de la exclusiva incumbencia del Consejo de Seguridad.

La delegación de El Salvador ha hecho cuanto estaba a su alcance para evitar que la Asamblea se situase en posición tan delicada que habría de minar su prestigio, sin ningún género de duda. Pero es muy posible que los esfuerzos de la delegación de El Salvador, aun unidos a los de otras delegaciones que también han definido y aplicado el principio de no intervención, no alcancen el éxito deseado, dada la atmósfera tan caldeada y las manifestaciones de pasión partidista en que se han desarrollado constantemente las deliberaciones sobre este asunto.

Por otra parte, ¿qué autoridad moral puede tener un acuerdo de la Asamblea general, recomendando la retirada de todos los Embajadores y Ministros acreditados en Madrid, cuando se considera que los veintitrés votos favorables a esta recomendación provienen, prácticamente, de todas las Naciones que en estos momentos no sostienen relaciones diplomáticas con España, dándose incluso el caso de que entre ellas figuran dos que no las han mantenido nunca?

Además, las cuatro delegaciones que han votado contra el acuerdo, así como las veinte que se han abstenido de votar, representan una clara mayoría de Estados que actualmente sostienen relaciones diplomáticas con España, habiendo también otras que, por razones particulares, no están dispuestas a votar el proyecto presentado —excepto el preámbulo— por la delegación belga.

No voy a hablar mucho más, pero os ruego que tengáis paciencia para escucharme durante otros pocos minutos. Aun me parece oír el eco de las declaraciones tan concretas formuladas en el transcurso de las deliberaciones sobre esta cuestión en el seno de la Primera Comisión, contra la intervención de las Naciones Unidas en los asuntos internos de España, por las delegaciones de la Argentina, de Cuba, del Ecuador, de los Estados Unidos de América, del Paraguay, del Perú y de otros países, y recobro mi optimismo al pensar, con razonable esperanza, que esta cuestión de principio encontrará apoyos positivos por cuanto, a mi juicio, el futuro orden internacional únicamente podrá basarse sobre principios firmes. Finalmente, voy a exponeros las siguientes consideraciones.

En ningún momento de nuestras anteriores deliberaciones en la Primera Comisión, ha manifestado la delegación de El Salvador que el Gobierno del General Franco le parezca bueno o malo para España, porque, dado el respeto absoluto que siente por los derechos, el honor y la dignidad del pueblo español, considera que sólo el pueblo, exclusivamente el pueblo español está capacitado para dar una respuesta sobre el caso y dictar una sentencia clara y concreta de aprobación o reprobación.

El pueblo y el Gobierno de El Salvador respetarán siempre la decisión del pueblo español sobre este caso.

Resumiendo mi argumentación, permitidme deciros que la delegación de El Salvador se opone al proyecto de recomendación por las cinco razones siguientes:

Primera: Porque las consecuencias del aislamiento a que sería condenada España si aprobásemos dicho proyecto, no afectarían especialmene al actual Gobierno de España, sino que, por el contrario, recaerían en primer lugar sobre el pueblo español al que, según parece, todos deseamos servir y ayudar, defendiendo sus intereses.

Segunda: Porque el único resultado que se pueda esperar del aislamiento que se trata de imponer a España al aplicársele la propuesta presentada, sería el de sumir al pueblo español en tal estado de desesperación que podría llevarle a derribar su actual Gobierno, lo que provocaría un nuevo derramamiento de sangre española cuya responsabilidad no está dispuesta a asumir la delegación de El Salvador.

Tercera: Actualmente —y sobre este punto me permito llamar especialmente vuestra atención— no existe en España ninguna clase de intervención extranjera y, por consiguiente, el pueblo español está en absoluta libertad de cambiar su propio Gobierno, poniendo en juego su propia y soberana voluntad, como ya lo hizo cuando derribó la monarquía y adoptó la forma de Gobierno Republicano sin ninguna ayuda ni intervención extranjeras.

Cuarta: Porque una presión colectiva de las Naciones Unidas sobre España, con miras a forzarla al cambio de su Gobierno, constituye una intervención en un terreno de la exclusiva incumbencia de su jurisdicción nacional, intervención que constituiría una flagrante violación de lo estipulado en el párrafo 7 del artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas.

Quinta: Porque al imponer a España, según propone el proyecto a que me estoy refiriendo, medidas de carácter coercitivo, aun habiéndose abstenido de hacerlo el Consejo de Seguridad, la Asamblea General se arrogaría atribuciones de la exclusiva incumbencia del referido Consejo y que están claramente definidas en el capítulo VII de la Carta, lo que constituiría una nueva violación de las prescripciones de la Carta.

Y para daros una prueba evidente de la exactitud de mis afirmaciones, permitidme leer el artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas. Dice así:

"El Consejo de Seguridad puede acordar qué medidas, excluyendo el empleo de la fuerza armada, deben ser adoptadas para llevar a la práctica sus decisiones y puede invitar a los Miembros de las Naciones Unidas a la aplicación de las mismas. Estas medidas pueden comprender la interrupción total o parcial de las relaciones económicas y de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, telefónicas, o de cualquier otro medio de comunicación, así como la ruptura de relaciones diplomáticas".

Insisto particularmente sobre el hecho de que, tal como acabamos de hacerlo observar, la ruptura de relaciones diplomáticas, cuya primera manifestación es la retirada de los Embajadores y Ministros acreditados ante el Gobierno de Madrid, constituye una medida de carácter coercitivo cuya aplicación no puede ser solicitada de las Naciones Unidas más que por el Consejo de Seguridad.

Para terminar, voy a hacer una declaración formal. Si se adopta el proyecto de acuerdo, con o sin modificaciones, lo será contra el voto de la delegación de El Salvador, en cuyo nombre reservo el derecho de la República de El Salvador a examinar el acuerdo adoptado, a la luz de la Carta de las Naciones Unidas, y a definir su política de acuerdo con los intereses del país.

LOS POBRES EN ESPAÑA

Por ANTONIORROBLES

NO se engañen los ricos: la Física no ofrece dos escalas, una para el calor y otra para el frío; y la escala de los ricos sirve asimismo para los pobres, o viceversa.

Un breve descenso del excesivo calor, puede resfriarnos; un aumento leve cuando la temperatura está baja, nos llena de optimismo. Así, también, una baja apenas sensible en la curva de las riquezas de un acaudalado, que las haga descender, por ejemplo, de la dimensión 1000 a la 999, le desalienta. Y un ascenso del 3 al 4 en el desheredado, le remoza el contento.

La riqueza no está en las marcas, sino en el ánimo. Pero de todos modos, repitiendo que la escala del frío y el calor es la misma, dejemos sentado que los pobres son los menos ricos, y de consiguiente que los ricos — esto es aún más cierto—, todo lo mejor que les puede suceder es que sean los menos pobres.

Naturalmente que una curva de riquezas —o de pobrezas— reducida a una horizontal bien llevada, hace feliz al hombre, sea cualquiera su nivel: alto o bajo.

En definitiva, esta es la deducción: todo hombre es un pobre con la curva matemática de su pobreza en el cuadro de su propia vida; pero es que además, cuando no puede cerrar las cajas de caudales porque le asoman picos de los billetes como esos calcetines del cajón abarrotado de la cómoda, o se le vuelca hacia acá, al abrir, la excesiva documentación bancaria de sus tesoros, entonces es cuando advierte lo que a nosotros nos cuesta más trabajo advertir: que no toda la riqueza soñada es dinero y que no todos los sueños se dominan con riquezas. De lo que llegamos a confirmar que todo hombre es un pobre.

Ahora bien, con este tema ¿quién no habla del limosnero? El limosnero es un pobre, no porque pide limosna, sino porque es un hombre.

La limosna es un negocio o, mejor, un timo de modesta calidad. Hay quien pide por los cafés para una inyección cuya mugrienta receta muestra; hay quien pide "porque no ha comido aquel día"; hay quien pide por el amor de Dios. La limosna es un negocio sucio de bajo vuelo. Hablamos, naturalmente, del profesional; aunque tengamos demasiadas reservas respecto del que no lo es.

Un mendigo implorando la caridad pública.

En España había dos clases de limosneros: el de la capital y el de los caminos: el de la marquesa y el "trashumante": el de la puerta del templo y el de las puertas de los corrales, que era el blanco de los estrépitos caminos de las aldeas...

El de la marquesa era, últimamente, odioso y servil.

En otra época en que las desigualdades traían el peso de una tradición irreductible, el limosnero de la ciudad encontraba más disculpa y le daba su limosna quien tuviera con qué darla.

Los tiempos fueron cambiando. El concepto de la limosna había evolucionado en España. El "Juanito", libro de lecturas infantiles, que como todos ellos se escribió sólo para niños de clases elevadas, se fué arrinconando porque recomendaba las limosnas para ganar el Cielo; claro está que para eso del Cielo los pobres no contaban; allá que se las compusieran como pudiesen. La limosna quedaba como la más clara valla o frontera de las clases.

Vinieron los tiempos nuevos, en que la caridad perdió terreno; que se lo fué ganando, gloriosamente, la solidaridad. La frontera se iba difuminando...

Ya no quedaban, al entrar España en el segundo cuarto de nuestro siglo, más que los limosneros recalcitrantes en sus dos grupos esenciales: el de las marquesas y el de los caminos.

Odio al uno y envidio al otro. No quisiera que en el fondo ese odio fuese también envidia, al no encontrarnos la dosis suficiente de desvergüenza ni de ese servilismo —no sé si sutil— que se precisa para humillarse ante la vanidad beatíficamente, con objeto de que nos tenga como una pieza más de sus galas, esta vez morales; mas claro: para que nos presente en las puertas del Paraíso como documentación de sus méritos, y antes, en las chácharas de salón o de las reuniones de sacristía, seamos, puntos de referencia. Sólo unos céntimos de sueldo, cierto; pero hay tranquilidad y muy escasos quehaceres.

LA LIMOSNA EN JUEVES SANTO.

La limosna en Jueves Santo. (Grabado de la época).

El otro pobre, el de los caminos, ese se lleva prendidas nuestra admiración y nuestra envidia, como cintajos que volaran al viento desde el extremo alto de su bordón.

¡Caminar, caminar! Amenidad y soledades, monólogos de filosofía fácil, aire en la frente...

¿Que el amigo del hombre tiene prejuicios contra este limosnero?... Es natural; el perro ha perdido su libertad; el limosnero de los caminos es, acaso, el hombre de profesión más liberal... Ancho es su destino sin fin: se permite el mal genio y tiene un aire de santo de Ribera.

Aristocracia templada con la lluvia y el Sol; es decir, asegurada contra todas las inclemencias; no digamos, ya, contra los reveses de fortuna...

Pero...¿cuál es la actual situación de los limosneros en España? ¿Cuál la de los pobres y los ricos, o, por mejor decir, de los pobres, sean acaudalados o estén en la ruina?

Los limosneros seguirán incorregibles. ¿Qué más pueden pedir el de la marquesa, si ahora se agrada a Dios ostensiblemente para agradar a quien desde el trono del "Imperio" tiene a Dios empleado como piedra donde ha de comprobarse la aleación clerical de los ciudadanos, que es lo que interesa?

Por cuanto al limosnero de los caminos —¡de aquéllos caminos de España!—, seguirá andando, andando, andando, como se dice en los cuentos, sin que nada le incumba las falsas oscilaciones de la peseta, aunque sí la escasez del pan duro.

Y en lo que se refiere al pobre, sea al pobre de buenas riquezas o al desheredado; por cuanto al ciudadano —un hombre, un pobre—, millones se debaten arañando en los peldaños para no rodar, sea paulatina o estrepitosamente; y otros suben la cuesta de un enriquecimiento sorprendente, pero lleno de facilidades taimadas. Saben que arriba están las nubes tenebrosas... y de pronto la sima vertical.

Un día los veremos limosneros del mundo, con el talego abarrotado de divisas robadas: pidiendo, "por el amor de Dios", la limosna de la estimación.

¡Pobres!...¡Pobres!...Ignoran que el destierro —la ausencia de la patria— es contratiempo llevadero solamente por los delitos políticos. Antes que la vida del ladrón puesto a salvo, antes que la vida del asesino en fuga, la del limosnero de la marquesa; y cien codos por encima, la de ese envidiable mendigo, con el aire en la frente, romero por los caminos de España... ¡Por los caminos de España!

Diálogo entre un Americano y un Español acerca de lo que es un Rey

Por Luis UMBERT SANTOS

—AL hablar de reyes nos referimos siempre a los descendientes de la raza espúrea de los Borbones de España.

—Y ¿por qué siempre a los Borbones?

—Porque son los causantes de la ruina de la comunidad española, aliados siempre criminalmente con el militarismo absorbente y con el poder de la Iglesia católica española, que nada tiene de católica y poco de cristiana.

—¿Cómo me define un rey Borbón?

—A estas fechas, Borbón e imbécil son unas misma cosa. A un rey Borbón todo le ha de estar permitido, todo le ha de ser lícito, siempre ha de tener razón; jamás ha de tolerar que se censuren sus actos ni sus palabras. No puede hacer nada malo, dice el Derecho y repiten los cortesanos en todas las formas. Y acaba por creer realmente que está bien cuanto hace, sólo porque es él quien lo hace.

—Pero en toda regla hay excepciones...

—En la familia Borbónica, no. Borbón vive condenado fatalmente a perder la noción del bien y del mal. ¿Que despierta momentáneamente su conciencia? Se apresuran a adormecerla, se precipitan a calmar sus escrúpulos, se ingenian en justificar sus actos. Sus deseos no encuentran jamás oposición, no se estrellan jamás en negativas, y como su cohorte le ha desembarazado la conciencia del freno moral que cada hombre se impone, con más o menos vigor, concluye por ser impotente para dominar sus anhelos.

—¿Y por qué permanece ese instinto dominador?

—No habiendo nunca tolerado de buen talante la oposición, el Borbón es tan impotente para dominarse a sí mismo como para luchar contra los obstáculos y vencerlos. Como sus deseos quedaron siempre satisfechos al punto sin reparar en los medios, no sabe soportar con calma una negativa o una contrariedad; es semejante a un niño cruel y malcriado. Pues que jamás sufriera contradicciones, éstas le irritan y desconciertan. Saturado del culto a su persona, es cobarde ante el dolor; cruel y sin piedad para el de los otros. Se muestra arrebatado, brutal quizá; pero su voluntad es débil e inconsciente. Si la oposición le irrita, desconoce, sin embargo, lo que es querer con la necesaria energía para luchar y dominarlos. Accesible a todas las sugestiones, es, al propio tiempo, rebelde a todo influjo serio y continuo.

—Comprendo ahora por qué los Borbones han sido siempre juguete del militarismo y del clericalismo.

—Exactamente. Y ese hombre, ese rey, actúa de por vida sobre los destinos de una raza tan vigorosa como es la española. ¿Comprende ahora la causa verdadera de la incompatibilidad española con los Borbones?

—Comprendo, comprendo claramente el trágico problema del pueblo español.

—Varias veces han sido expulsados los Borbones del suelo patrio, pero otras tantas veces los han impuesto nuevamente el sable traidor y perjuro y los detentadores de la cruz... Ahora mismo, fracasado el falangismo, esas dos ramas tenebrosas, el Ejército y los dignatarios de la Iglesia oficial están moviendo cielo y tierra por proclamar rey a don Juan, digno descendiente de su padre Alfonso XIII, que el pueblo español arrojó el día 14 de abril de 1931. Han puesto en movimiento todos los resortes internacionales...

—¿Con probabilidades de éxito?

—Ninguna! Hoy no están los tiempos para monarquías y mucho menos originarias de materiales humanos tan podridos y desacreditados. No hay poder humano capaz de imponer a España un régimen tan espúreo como es el de los Borbones. El pueblo español suspira, quiere y se dará, por las buenas o por las malas, una República, restaurando los principios fundamentales, a saber:

El alto valor de la personalidad humana.

El derecho de cada uno para buscar la verdad según su propia convicción.

La responsabilidad del hombre por todos sus actos y determinaciones.

La igualdad esencial de todos los hombres.

El deber de todos y cada uno de laborar activamente por el bien de su patria y de la humanidad en general.

—¡Si se impone la monarquía se renovará la lucha sangrienta!

—Sí, porque los pueblos que anhelan la libertad y pierden la fe en la justicia humana, la conquistan. Nada se conquista sin lucha, a veces violenta y feroz.

CASABLANCA

EN el Centro Español de Casablanca ha dado una conferencia M. Robert Laurent, del Partido Socialista francés, desarrollando el tema "El franquismo tal como es".

M. Laurent, que ha resistido en la España de Franco desde 1939 a 1944, se refirió a los episodios trágicos que vivió en dicha época, a la vida de los republicanos españoles y de sus familias bajo el franquismo. Afirmó que, si los prisioneros de Franco sufren mucho, más sufren todavía sus familias, puestas en entredicho y en situación infamante por el Estado nacional sindicalista.

El orador glosó brillantemente el valor de los antifascistas españoles ante la muerte.

Terminó el conferenciante afirmando que, en un futuro próximo, los republicanos españoles y franceses, unidos, no sólo por la proximidad geográfica, sino por un mismo ideal de fraternidad, procederán con un mismo espíritu y de común acuerdo en defensa de la causa de la humanidad.

M. Laurent fué muy aplaudido.

CHAMPUBEL

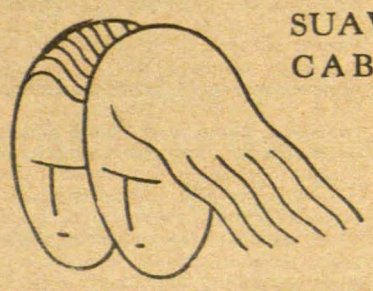

SUAVE - BRILLANTE
CABELLO LIMPIO

No contiene sosa ni potasa

Laboratorios Ciencia y Belleza

Eric. 16-29-32 Mex. 34-63-29

★ CINEMA ★

Por Ernesto MONATO

ULTIMOS ESTRENOS

Enamorada

(Producción de **Panamerican Films**, S. A. Dirección de Emilio Fernández. Intérpretes: María Félix, Pedro Armendáriz, Fernando Fernández). En la ciudad de Cholula, durante la Revolución Mexicana, tiene lugar el argumento de este film, magníficamente desarrollado, y con un diálogo suelto y natural. La fotografía, como obra de Gabriel Figueroa, es bellísima. La dirección es cuidadosa. Sin duda alguna, se trata del mejor film logrado por Emilio Fernández, después de "María Candelaria". La cuerda cómica, que no le conocíamos al Indio, está tocada con suma habilidad. Sobresale la interpretación de María Félix, en un papel nada semejante a los que le hemos visto anteriormente, muy humano y pleno de humor. Todos los demás intérpretes se lucen, igualmente. Pedro Armendáriz nos ofrece otro general revolucionario vencido por el amor. Fernando Fernández, quizá un poco joven para el papel del clérigo, lo maneja a la perfección. Merecen elogios José Morfillo, Miguel Inclán, Manuel Dondé, Eduardo Arozamena, Guillermo Cramer, José Torvay y Arturo Soto Rangel por su acertado trabajo. Una de las mejores películas mexicanas del año 1946.

Soy un prófugo

(Producción de **Posas Films**. Distribuída por **Columbia Pictures**. Dirección de Miguel Delgado. Intérpretes: Mario Moreno "Cantinflas", Emilia Giú, el Chino Herrera). Una película de "Cantinflas" no necesita poseer otro mérito que el de tener como cabeza de reparto al más grande de los cómicos mexicanos. El tema es siempre secundario, y poco importan las situaciones o los chistes que el autor introduzca. Tampoco a nadie preocupa qué artistas secundan a Moreno, ya que, regularmente, quedan anulados frente a él. En esta película, Cantinflas y Daniel Herrera son dos mozos encargados de la limpieza de un banco de pueblo, que se ven enredados en un robo de medio millón de pesos al susodicho banco. Van a la cárcel; escapan de ella, y unos "gangsters" se valen de una mujer para atraerlos a su refugio. Usando un extraño poder hipnótico, los fugitivos llevan a los bandidos a presencia de la policía, mereciendo por ello un premio de parte del director del banco. Total: una trama simple. "Cantinflas" nos brinda lo más granado de su repertorio de frases sin sentido, pero dichas con ese gracejo único de tan enorme actor. "Soy un Prófugo" no es ni mejor ni peor que otras películas de Mario Moreno. Es una más, y como tal merece verse, por la oportunidad que brinda de pasar dos horas de verdadero solaz, olvidadas las preocupaciones del diario batallar.

BATURRILLO FILMICO

"Abel Sánchez", obra del inmortal don Miguel de Unamuno, fué llevada al cine en España, dirigida por Carlos Serrano de Osma, según la adaptación, torpemente realizada, de Pedro Lazaga. Los intérpretes principales fueron Manuel Luna, Roberto Rey y Alicia Romay. Imposible es, en una España dominada por la hipocresía, dar vida y expresión en la pantalla a un libro de aquel gran rebelde. Su espíritu no se encuentra en este engendro, que no ha debido nunca realizarse.—Otra película española, recientemente estrenada, lleva el título de "Viento de Siglos". La vieron en los salones Astoria y Atlanta, de Barcelona. Es una película de diálogos interminables y de muy poca acción, que fracasó desde la noche de su estreno. Intervienen en ella Manuel Luna, Rafael Calvo, Carlos Agosti, José Marín Lado, Ana Mariscal, y Margarita Andrey.—Una serie de documentales (que ojalá lleguen hasta nosotros) han visto la luz recientemente, con el título general "Así es Cataluña". Son diez, cuyos temas podrá adivinar el lector, a través de sus subtítulos: "Torres del Principado", "Templos Románicos", "Los Grandes Monasterios, "Montes y Valles de Lérida", "Gerona, Baluarte de España", "La Imperial Tarragona", "Barcelona Medieval", "Barcelona y su Puerto", "Barcelona Monumental", Claro es que se trata de una exhibición de bellezas arquitectónicas, en la que no participa para nada el espíritu individual y progresista de esa discutida región de la Península Ibérica, tan mal comprendida por los que no la conocen.—En París se acaba de estrenar la última realización de Marcel Carné, que lleva el nombre de "Las Puertas de la Noche". Es un film que explota las tristezas y las negruras de las horas nocturnales, sin más objeto que el de sobrecoger el espíritu. Quiere retratar el estado de ánimo del que ha pasado mucho tiempo en un campo de concentración alemán, viviendo casi muerto. La película no ha gustado al público en general, pero ha merecido los elogios más calurosos de la crítica. Carné, como se sabe, es uno de los directores fílmicos más atrevidos del mundo. Esperamos que su película llegue hasta nosotros en breve.

Parece que Manuel R. "Manolete" ha firmado un contrato, o está a punto de firmarlo, con "Producciones Grovas", para intervenir en un film de toros, en calidad de estrella.—Pese a que los públicos de las grandes capitales de la América Hispana se han manifestado abiertamente contra las películas dobladas en Norteamérica, la Metro-Goldwyn-Mayer ha anunciado que piensa intensificar su labor de doblaje durante el año que acaba de empezar. La terquedad de aquellos señores es increíble, ya que les está costando algunos millones. En fin: que con su pan se lo coman. Para terminar: un FELIZ AÑO NUEVO del cronista para todos los lectores de ESPAÑA NUEVA y para todos los españoles de México.

Crónica de Arte

Por JULIANO

EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES

EN la planta baja de este palacio se ha inaugurado una notable xposición de pinturas al óleo de que son autores las artistas Ester Hernández de Guzmán y su hija Ester Luz Guzmán.

Estas artistas son además de madre e hija, maestra y discípula, y su exposición la constituyen 37 obras de la primera y otras tantas de su hija.

Discípula la primera de la Escuela de Bellas-Artes de México donde trabajó las disciplinas de su director el gran artista español A. Fabrés, y del maestro Geovius; la segunda, su hija, discípula suya, ambas muestran poseer un buen temperamento y noble inclinación hacia las cosas bellas, abominando su exquisito temperamento de esos absurdos que dicen algunos ser la vanguardia del arte pictórico; y que son la expresión de un primitivismo carente de ese aroma de la belleza, que anima a todo lo que nos rodea.

Madre e hija: maestra y discípula, sienten la belleza y la saben captar. Claro que la madre y maestra domina más el dibujo, sabe componer mejor, pero su hija y discípula prontamente podrá igualarla en las realizaciones de su bello arte.

Ester Luz Guzmán, la joven pintor nos presenta 37 trabajos, la mayor parte pintados al óleo. Entre éstos nos ofrece su autorretrato bien resuelto, y los retratos de la señora Hernández de la Portilla; señora Alicia H. de Gallón; señora María Elena de Anda; señorita Angelina de Anda; señorita Ester Pérez de Lara; señorita doctora Marta Hernández; señora Rosa María H. de López Cárdenas; señora Luz de la Portilla de Hernández; el de la señora María Luisa Domínguez y el de la señorita Clarisa Contreras. Aparte de sus pequeños lienzos donde desarrolla el difícil tema de las danzas femeninas, vemos paisajes, unos al óleo y otros a la acuarela, destacando los trabajos que titula "Veracruz", "Patio de Puebla", "Calle de Jalapa" y "Pico de Orizaba, Coatepec".

De su madre, anotamos también varios retratos, debiendo destacar por el gran acierto de su realización, el retrato de la madre de la artista, pintado al pastel, procedimiento que domina a la perfección esta buena artista mexicana. En el "Retrato de mi Abuela" muestra su buen temperamento, así como en el retrato realizado también al pastel de la señora de la Portilla de Hernández se nos ofrece como notable dibujante y buena colorista. De sus muchos paisajes debemos destacar por el acierto de entonación los nombrados: "Amecameca, Popocatepetl", "Interior de la Catedral de Brooklyn", "Puente de Brooklyn", "Popo Parck", "Casitas entre las brumas", "Popocatepetl e Iztlazihuatl" y "Claro de Luna en un Pueblo". Constituye esta manifestación de arte exponente magnífico de la potencia creadora de los artistas mexicanos; y celebramos poder animar a la joven artista Ester Luz Guzmán para que prosiga dibujando y más dibujando, sin olvidar que el matiz que corresponde a las luminosidades y a las sombras hay que lograrlas como lo hace su madre y maestra, sin recortar lo que el natural no recorta. Su madre y maestra luce en todo su esplendor, enseñanzas limpias de preocupaciones insanas, que tantos temperamentos han malogrado en este gran país; y repetimos el retrato de "su madre" está tan admirablemente dibujado, como acertado de entonación.

Celebramos poder hablar así, pues en nuestros ya largos años de escribir de arte, siempre gozamos en poder aplaudir lo que nos hiciera gustar las esquisiteces captadas a la naturaleza, maestra insustituíble, y madre fecunda de toda inspiración.

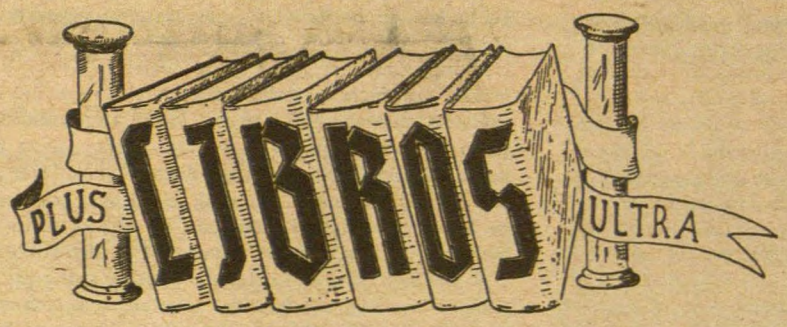

AUSENCIA PURA

Por Gilberto González Contreras

B. Costa-Amic. México, 1946.

ENTRE la enmarañada poesía moderna y rebelde en la forma —mejor diríamos que, a menudo, se formula obsesionada por esta rebeldía— destacan estas Gacelas, Canciones, Sonecos y Baladas de Gilberto González Contreras, poeta salvadoreño y gran amigo de la España Republicana. Descuellan sus versos por sus "ausencias", por la calidad de su lenguaje poético y por su disciplina, encuadrada dentro de la preceptiva clásica.

Seguramente Gilberto González Contreras puede permitirse fidelidad a estas reglas porque es todo un poeta. Un poeta pulido y por dentro. Glosario de la ausencia, esta "Ausencia Pura" nos retorna a un arte también puro, es decir, despreocupado de todo lo que le es substantivamente ajeno. Tan absurda es la poesía política como lo fuera una política estrictamente poética. El poeta podrá versar acerca de un sentimiento inspirado por la vibración de un movimiento de trascendencia social o política, mas nunca pudo arraigar hondamente la poesía empeñada en justificarse por el proselitismo, como si el poeta, avergonzado de perder su tiempo y de distraer al lector, tratara de decirnos: fíjese bien: no estoy haciendo literatura, sino partido".

Así, coincidimos en mucho con el ensayo de estética con el que inicia su libro Gilberto González Contreras, poeta empeñado en serlo sin mixtura.

La edición —como todas las de B. Costa-Amic— primorosamente cuidada. Cuatro magníficas viñetas de Ricardo Marín, de ambiente oriental, ilustran el texto. Una acuarela de López Rodezno decora la carátula, con un desnudo moreno, que hermana lo académico con un simbolismo atormentado.

CANICULA (POEMAS)

Por Rogelio Ruiz Rojas

México, 1946.

TABASCO es el padre de las musas de "Canícula". Musas lujuriosas, ardientes, que atormentan al poeta, por igual sensible al dolor y a la sensualidad de la tierra y de la hembra, y al placer de fecundidad como al de Eros. El trópico es esto: lucha y nirvana, contraste de vida y muerte, afán y renunciación en cada hora.

Verdor exuberante . . . Aquí tal vez un día
corrió la fuente amarga de alguna idolatría
las ceibas y las lianas guardaron el secreto,
y nadie sabe nada del rito legendario;
la selva virgen duerme su sueño milenario. . .

Sólo la selva puede ser virgen allá donde es inmensa, desmemoriada de los hombres que intentaron poseerla y familiarizada con las bestias que la poseen sin gozarla.

Un viento de lujuria sacude el bosque umbroso
Que engalanó sus frondas con pencas de corozo. . .

El poeta está poseído por la obsesión delirante de triunfar sobre la virginidad. Allí, en esta tierra de fuego, triunfa la paradoja del vigor vestido de desgana y del ardor tumbado a la bartola y del viento que quema y del agua que no apaga. En los cuerpos quietos se agitan las imágenes incansables. En la apatía se debate una voluntad frenética. La carne se hace así verbo.

Ora maldiciéndola, ora recreándose en ella, Rogelio Ruiz Rojas evoca con trazos vigorosos esta naturaleza ubérrima de Tabasco, en la que el hombre ha de vivir siempre alerta, acosado por la fauna y por las pasiones.

A. M. SBERT.

SABADO INGLES

EL EMBAJADOR Y EL CABALLISTA

EL embajador británico en Madrid ha hecho sus maletas. Con parsimonia desesperante. Un calcetín aquí, el otro allá... Una advertencia junto a la brocha de efeitar; otra advertencia junto al jabón. Algo de trabajo le ha costado cerrarlas, pues sabido es que en toda maleta cabe más de lo que parece a primera vista, y que en todo embajador existe un doble fondo o cavidad sin límites donde éste almacena su paciencia. Las palabras, las cartas, las promesas, los plazos, con todo carga el embajador. Un poco arrugado se lo lleva, es cierto, como aparecerán luego las pecheras de sus camisas. Pero el embajador es rígido por dentro, por más que adoptara, mientras hacía su equipaje, un aire blando, tolerante, simpático, como de clown, *como de excéntrico que sonriera ante la inflexible apostura o impostura de Franco. Pero ya éste, simulando desdeñarle y trayéndonos a la memoria a aquel* monsieur *Leonard de nuestra infancia, ha levantado su enguantada mano para señalar la salida de la* ecuyere.

La ecuyere *no es una amazona por esta vez, sino un jinete, un caballista andaluz. El caballista andaluz acaba de llegar a México. De la maleta ha sacado, para asombro de curiosos, dos briosos corceles, de nombres un sí es no es desmesurados. Nombres con voluntad de Imperio, como diría Pemán. Y es que cuanto rodea al caballista andaluz es un tanto hiperbólico. Vicio éste de origen, pues el caballista, como los frascos de aceitunas con precinto rojo y gualda, como el vino cuya etiqueta bicolor proclama su imperial procedencia, lleva el marchamo de estar embotellado en origen.*

Quiéralo o no, el caballista representa en México a la España de pandereta. Del caballista andaluz al señorito andaluz no hay más que un paso, acaso sólo el que ha de darse —vertical, eso sí— para echar pie a tierra.

El caballista andaluz ha sacado sus trajes. Son trajes perfilados, rígidos, como de etiqueta, propios para asistir a una recepción diplomática. Las mismas espuelas, titilantes, sobre los luceros, *semejan condecoraciones. Condecoraciones o señuelos. Son estas espuelas como el reclamo de un régimen que a lo último quisiera salirse o salvarse por peteneras, aludiendo o halagando a todo lo que en el español hay de andaluz. Procedimiento ilícito. Tanto como lo es el de prorrogar el plazo* prudencial *en que Franco dejará que vuelvan a España los españoles indeseables que así lo deseen. Plazo prudencial el que nos da a quienes sólo hemos de otorgarle en cambio uno breve y perentorio.*

D. T.

SASTRERIA VELEZ
AGUSTIN SEBASTIAN
SASTRE CORTADOR
DAMAS - CABALLEROS
Isabel la Católica, 45. - Desp. 616. - Edificio Miguel Abed

OPTICA IRIS, S. A.
ISABEL LA CATOLICA, 22 (Frente a la iglesia de la Profesa)
Teléfono Eric. 18-33-14 MEXICO, D. F.
APARATOS PARA SORDERA WESTERN ELECTRIC
CRISTALES DE TODAS MARCAS
RAPIDO DESPACHO DE RECETAS
Sucursales en: CELAYA, GTO. y TORREON, COAH.

FRANCO, LA LIGA ARABE Y EL NACIONALISMO MARROQUI

Por el Cor. Vicente GUARNER

I. En busca del apoyo islámico

A MEDIADOS de diciembre último la radio B.B.C. londinense dió como noticia importante la de que en meses anteriores Franco había prometido acceder a algunas de las demandas autonómicas de los musulmanes del Marruecos español, si la Liga de Países Arabes le apoyaba, a su vez, en las deliberaciones de las NN. UU.

En vísperas de su naufragio, el navío franquista trata inútilmente de aferrarse a todas las tablas de posible salvación. Una de éstas consistía en procurar que la voz del Islam sonase en su favor en la O.N.U. Sin embargo, no es probable que los países árabes llegasen a olvidar los asesinatos de musulmanes combatientes y prisioneros, pasados vilmente a cuchillo por el Tercio que mandaba Franco, en las operaciones de la guerra de Africa, ni las cabezas sangrantes de moros vencidos al defender sus tierras, que aquellos legionarios entregaron dentro de un ramo de flores a la duquesa de la Victoria, delante del dictador Primo de Rivera. La tiránica política franquista en la zona española de Marruecos, anulatoria del Majzen y fundamentada en una pura y simple intervención militar del país, es también conocida por el mundo musulmán, que sabe perfectamente que todo el Marruecos español está abarrotado de "caballeros mutilados", procedentes de las fuerzas indígenas en la guerra civil, los cuales viven sometidos a una mísera pensión, de verdadera hambre.

En consecuencia, en las NN. UU., Egipto, Líbano, Arabia, Siria, Turquía y Afghanistán, se abstuvieron de votar, cuando se trató de la condenación universal de Franco y del retiro de diplomáticos de Madrid. El Irak se mantuvo ausente y el Irán votó en favor del repudio del franquismo, que ha sido considerado, sin que se escucharan voces en su favor, como un régimen fascista, indigno de pertenecer a las NN. UU. y auxiliar del Eje durante la guerra. En cambio se declaró que era deseable el ingreso de una España democrática en esa Asociación Internacional.

Sobre Argentina, El Salvador, Perú, Costa Rica, Ecuador y Santo Domingo recayó la triste "gloria" de haber votado en favor de la tiranía que oprime a España, después de la más inicua de las traiciones perpetrada contra la República, por los que habían dado su palabra de honor, por escrito, de defenderla. Es lógico que los regímenes reaccionarios, más o menos disimulados, se apoyen unos a otros; pero no lo es que sean benévolas con ellos las naciones democráticas que lucharon por los principios liberales, consignados en la Carta del Atlántico.

II. ¿Qué es la liga árabe?

EL movimiento arábigo, que ha pretendido mover Franco en su favor, fué promovido por aquellos paises cuya lengua madre es la árabe, y ofrece una importancia trascendental en el mundo. Sin contar las comarcas musulmanas de Rusia, China, India y Oceanía, hablan esa lengua en Asia 16 millones de seres; otros 16 la hablan en Egipto y otros 16 en la franja comprendida entre el Sahara y el Mediterráneo, que abarca Marruecos español y francés, Argelia y Túnez; franja que fué desechada de la Liga por su condición casi colonial y su atraso evidente, con respecto al mundo árabe asiático, a pesar de la importancia estratégica y geopolítica, que ofrecería, como llave del Estrecho de Jibraltar, dentro de la fuerte y magnífica posición de la Liga Arábiga de 48 millones de individuos, que logra el absoluto dominio del Mediterráneo oriental, el canal de Suez y el golfo Pérsico.

De todos estos países de la Liga, Egipto, Irak, Saudi Arabia y Yemen poseen sus propios ejércitos. Siria y Líbano los están formando. En Palestina los ingleses encuadraron a diez mil árabes con sus oficiales propios. Los irakeses y los egipcios han resultado durante la guerra pilotos militares de maravilla. Aunque su industria es sumamente precaria, se dibuja, en consecuencia, un evidente poderío militar para el futuro en todo el Medio Oriente árabe unido.

Los países de la Liga Arábiga, no constituyen democracias puras, aunque la democracia coránica exija que el último súbdito pueda llegar al soberano con sus quejas y se oponga a las teorías comunistas stalinianas que pugnan por penetrar en esas naciones, muchas de las cuales no poseen regímenes parlamentarios. De todas formas, el movimiento panarábigo moderno, a pesar de su lucha puramente económica en contra de la penètración judía en Palestina, ha dejado de ser chauvinista, evoluciona hacia la tolerancia religiosa y se halla muy influenciado económicamente por los EE. UU. e Inglaterra, a pesar del incontestable e intransigente predominio espiritual, del germanófilo Hach el Amin el Hussein, gran Mufti de Jerusalén, de la acendrada religiosidad de los monarcas de Arabia, Ibn Saud e Imam Yahia, del movimiento wahabita árabe que fué iniciado en 1928, del idealista "wafdismo" egipcio y de los "pakistanistas" musulmanes hindús. El Islam, como profetizó hace años Lord Cremer, se flexibiliza y se transforma, al compás de los tiempos modernos.

III. El nacionalismo marroquí

EL espíritu eminentemente nacionalista de los musulmanes de oriente, que ha luchado en Irán y Afghanistán con las influencias encontradas rusa y británica y que ha consagrado la independencia de Egipto, Transjordania y las Arabias Yemenita y Saudita, no ha dejado de ejercer gran influencia entre los jóvenes y los intelectuales tunecinos, argelinos y marroquíes de las zonas francesa y española.

En esta última, Abd el Krim Lud el Jatabi, hoy confinado en la isla de la Reunión, que ocasionó serios descalabros a españoles y franceses, auxiliado por los aventureros Gordon Canning, Gardener y Mondais, ingleses, Kiems y otros alemanes, austriacos y servios, no fué más que un nacionalista exaltado, que preconizó y casi logró un formulismo político perfectamente adaptado al bereber rifeño, quien difiere bastante del árabe, incluso en su idioma natural que es el "chelja". Muley Ahmed er Raisuni, el último gran señor feudal de Yebala, que murió prisionero de Abd el Krim y que con todas sus alternativas de concordias y deslealtades, fué tan mal utilizado por la fluctuante política marroquí de la monarquía española, no buscaba más, en su acendrado nacionalismo, que el día luminoso del futuro en que el Mogreb pudiera hacerse independiente, sacudiendo el yugo del cristiano.

Constituye, pues, el nacionalismo marroquí, una candente realidad, que habrá de ir en aumento en el futuro. Durante la segunda guerra mundial, los alemanes, favorecidos por el franquismo, cuidaron en forma muy inteligente de fomentar el nacionalismo en la zona marroquí francesa, desde el gran centro de espionaje y propaganda, que instalaron en la "mendubia" de Tánger, al tomar Franco esta última ciudad, y violar abiertamente, en favor del Eje, los compromisos internacionales de España. A principios de 1942 estallaron fuertes disturbios nacionalistas en el Marruecos francés, que fueron sofocados sangrientamente en Fez, por la policía de Vichy. Hoy el alto comisario francés Labonne, ex-embajador ante la República Española durante la guerra, se enfrenta con una gran agitación nacionalista, capitaneada por Hamar Abd el Jalil y Abd el Krim ben Djelum, quienes preconizan que el sultán Muley Mahomed, sea un verdadero monarca constitucional.

IV. El líder del nacionalismo en el Marruecos Español

DURANTE la dictadura de Primo de Rivera fué cuando prendió el nacionalismo oriental anti-colonista en la zona española de Marruecos. Su jefe actual, residente en Tetúan, es Abd el Jalak Torres, nieto del acaudalado y noble tetuaní, Mohamed Torres, de ascendencia andaluza; hombre de izquierdas, liberal de ideas y que, al igual del exsultán Muley Hafid, fué francmasón en otros tiempos.

Abd el Jalak practica la religión musulmana con escasa rigidez, aunque el nacionalismo cultive el gran vínculo islámico emancipador, el idioma árabe y la adhesión condicionada al trono xerificano, creyendo en la necesidad indispensable de librar de sus feudos locales a las cábilas. Los reformistas marroquíes propugnan el fomento de la cultura moderna y tratan de formar, al igual de los "sokols" checoeslovacos, una especie de grupos de exploradores, con muchachos musulmanes, denominados "Fitian".

En el transcurso de la rebelión militar española, Abd el Jalak fué repetidas veces amenazado con el fusilamiento y los alemanes, desde la oficina de información y propaganda que habían instalado en la alcazaba tetuaní, impulsaron a Beigbeder para que crease, frente al partido nacionalista de Abd el Jalak, otro pro-nazi, encabezado por el odiado rival de Abd el Jalak, Mekki el Nasiri, quien fué enviado por Franco a Egipto, a la Confereencia Panárabe de 1938, para hacer propaganda en favor suyo y del Eje. Entre los pertenecientes a ambos partidos, ocurrieron choques y disturbios en Tetuán, que llegaron a preocupar seriamente al alto Comisario Beigbeder.

Tanto Abd el Jalak como los nacionalistas marroquíes, acogieron con ilusión y entusiasmo el advenimiento de la República Española, que no concedió, preocupados sus gobernantes por otros problemas, una atención excesiva al del protectorado. Abd el Jalak viajó por España; vió el triunfo electoral izquierdista de febrero de 1936 y la llegada triunfal a Madrid del Presidente y los Consejeros de la Generalidad Catalana. Trabó amistad con D. Marcelino Domingo, D. Fernando de los Ríos y D. Carlos Baráibar, pero no logró disipar los recelos en contra suya del Alto Comisario republicano Sr. Moles. Durante la rebelión militar nunca se solidarizó con los rebeldes, pero manifestó públicamente que no tenía contactos de ninguna clase con los "rojos" y siguió sus tratos con aquellos gobernantes "de facto", que habían arrojado contra los verdaderos españoles, a más de 160 mil soldados musulmanes, a quienes consideraba y considera hoy Abd el Jalak dignos de quedar emancipados de la indigencia moral y material que les hizo venderse al mejor postor. El líder nacionalista estima que la libertad política de la zona española de Marruecos debe ser gradual y sabe que sólo la República podrá hacer algo en tal sentido.

En la actualidad el nacionalismo marroquí ha adquirido enorme incremento en la zona española. Hasta los niños se saludan hoy allí unos a otros con las palabras rituales que se consideran como consigna y reconocimiento de los reformistas: "Al-lah hua akbar" (Dios es el más grande).

V. Conclusiones

DEL franquismo puede decirse que ha consumado en Marruecos la obra colonial de la monarquía española, aunque hayan existido gestiones inteligentes como la del Alto Comisario Beigbeder, quien a pesar de todo se vió obligado por la guerra a coartar a la prensa redactada en árabe y a proceder en todo el territorio, "manu millitari". Los militares africanistas, de los cuales son muy escasos los que estudian el idioma árabe, ociosos y "achalupados", no son más que los crueles debeladores de las cábilas y los protectores de aquellos intolerantes frailes franciscanos, que "para hacer política", sin duda alguna, colocaron en un altar de la iglesia de Nador al buen Santiago, degollando a numerosos moros arrodillados a los pies de su caballo.

Contra esa casta militar africana debió haber actuado sin contemplaciones la República y ahora Franco, hipócrita y tartufo (a veces resulta preferible al hipócrita el mentiroso cínico, como lo eran Hitler y Mussolini sus maestros) es el genuino representante de esa casta que, utilizando soldados mercenarios musulmanes, avasalló a su país, y sigue las huellas del imperial y fanfarrón Mussolini en su ocaso, tratando de proclamarse "campeón del Islam".

Por lo demás, en la zona española de Marruecos saben muy bien los nacionalistas musulmanes que dentro de los compromisos internacionales que España ha contraído y que la República habrá de procurar cumplir, sin perjuicio de gestionar la modificación de las cláusulas que resulten perjudiciales para el progreso, las normas republicanas en Marruecos habrán de inspirarse, para el porvenir, en aquellas palabras que el gran Costa pronunció cuando la diplomacia no se atrevía todavía a hablar de tutelas y protectorados: "LOS MARROQUIES HAN SIDO NUESTROS MAESTROS Y LES DEBEMOS RESPETO; HAN SIDO NUESTROS HERMANOS Y LES DEBEMOS AMOR; HAN SIDO NUESTRAS VICTIMAS Y LES DEBEMOS REPARACION CUMPLIDA".

Y en estas otras que fueron formuladas por el mismo grandilocuente patriota:

"LO QUE A ESPAÑA INTERESA, LO QUE ESPAÑA NECESITA, NO ES SOJUZGAR AL MOGREB; ...LO QUE A ESPAÑA LE INTERESA ES QUE AL OTRO LADO DEL ESTRECHO SE CONSTITUYA UNA NACION VIRIL, INDEPENDIENTE Y CULTA, ALIADA NATURAL DE ESPAÑA Y UNIDA A NOSOTROS POR LOS VINCULOS DE LA VECINDAD Y DE LA HISTORIA..."

Noticias del País Vasco

LA Oficina de Información de Euzkadi comunica que el 24 de octubre a las 11 de la mañana fué arrestado en las oficinas de la Sociedad Anónima. "La Polar", compañía de Seguros, el empleado de la misma, don Agustín Martínez Gandiaga, de 32 años, casado, padre de dos hijos. Fué puesto a disposición del Comisario de la Brigada Antimarxista.

El mismo día por la mañana fueron arrestados en el barrio de Matico, en Bilbao, dos jóvenes, cuyos nombres no facilita dicha Oficina.

También comunica la Oficina de Información de Euzkadi que en Asturias y en el Concejo de Mieres, los mineros de una mina de carbón se han declarado en huelga de "brazos caídos", habiendo acudido la fuerza pública para obligarles a bajar a la mina.

Uno de los obreros, forzado o descender, hizo explotar en el fondo del pozo un cartucho de dinamita, provocando un hundimiento que ha causado numerosas víctimas.

Necrología

A la avanzada edad de 90 años, ha fallecido en Bilbao el señor don Luis Sánchez Zuazua, inspector jubilado de los servicios técnicos de los ferrocarriles del Norte y destacada personalidad de Izquierda Republicana.

Reciba su distinguida familia de España el más sentido pésame y especialmente su hijo, ingeniero Antonio Sánchez de la Vega, que se encuentra en el exilio.

La resistencia en el País Vasco

LA resistencia en el país vasco multiplica sus esfuerzos y se extiende a todos los sectores sociales del país.

Las actividades de los estudiantes desde la apertura del curso escolar de 1946 a 1947 han recrudecido con gran eficacia. Su organización de resistencia, llamada "Euzko Ikasle Alkartasuna" —que quiere decir Solidaridad de Estudiantes Vascos— agrupa a todos los estudiantes antifranquistas y no tiene ninguna significación política ni confesional.

Entre los últimos hechos más notables de los estudiantes figura la sorpresa que dieron a los locutores de radio Bilbao, en una de sus emisiones de la tarde, haciendo pasar como anuncios comerciales una importante propaganda de la organización clandestina. Los locutores han estado anunciando a la E. I. A. como si fuera un producto de comercio.

INFORMACION CATALANA

La renovación de la Industria Textil

EL Fomento del Trabajo de Cataluña, llamado ahora Fomento de la Industria Nacional, ha formulado un plan para renovar y modernizar la industria textil catalana, que prevé el peligro de que las potencias industriales desplacen a la industria de Cataluña de los mercados internacionales, al normalizar su producción en la postguerra.

El plan del Fomento del Trabajo exige un gasto de 500.000.000 de pesetas y pone de manifiesto de manera implícita que los grandes industriales catalanes han hecho grandes fortunas al amparo de circunstancias excepcionales, repitiendo durante esta guerra la suerte que les deparó la de 1914-1918, sin preocuparse de modificar y renovar sus fábricas.

Haciendo el juego del franquismo y amparándose en él, les asalta ahora el temor de perder sus posiciones y se dirigen a Franco para que éste les facilite los créditos necesarios para esta inversión, ante el peligro que representa arriesgarla de sus propios bolsillos, en una situación política tan inestable como la presente.

El ministro franquista de Obras Públicas señor Fernández Ortega declaró que, en efecto, la misión del gobierno español era sacar a la industria del atraso en que se encuentra.

Sin embargo, el desorden y la incapacidad de la administración franquista son incompatibles con cualquier solución. No han podido siquiera elaborar un programa racional y viable. De ello se lamenta el Director General de Industria, Ingeniero industrial don Antonio Robert, que dirigió y profesó durante muchos años en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona. "Lo primero que hay que hacer es elaborar un programa" —dijo el señor Robert. Y añadió: "Si en política económica es uno solo el que manda y los demás obedecen, nuestra obligación es ofrecer al que manda el juicio necesario para poder desenvolverse en su actuación".

Ello pone de manifiesto que no existe en España una política nacional y que caprichosamente se ha venido procediendo con esa indisciplina que lamenta el señor Robert al recomendar que ponga todo el mundo su actividad al servicio del mando.

Continúan las explosiones en Barcelona

LA racha de las bombas ha continuado en la capital catalana. Los talleres donde se imprimen los periódicos falangistas "Solidaridad Nacional" y "La Prensa", han sido totalmente destruídos por una bomba colocada por fuerzas de la Resistencia.

Tres personas resultaron muertas y otras tres heridas.

Nuevo Síndico de la Bolsa

DON Florencio Bonell Valls ha sido nombrado Síndico de la Bolsa para cubrir la vacante de don Joaquín Marsans, fallecido recientemente.

Lo que da el Auxilio Social en Barcelona

CON motivo de haberse sacado a concurso el suministro de todas las provisiones para los restaurantes del "Auxilio Social" en Barcelona, comprendiendo también el combustible, por un período de un mes, hemos podido conocer las cifras de esta miserable organización de falso socorro de los ciudadanos empobrecidos por el régimen franco-falangista.

Cada mes el "Auxilio Social compra: 200 kilos de plátanos, 500 kilos de patatas, 500 kilos de tomate, 500 kilos de cebollas, 20 kilos de ajos, 5 kilos de limones, 40 kilos de carnero, 40 kilos de buey, 100 kilos de huesos surtidos, 10.000 cubitos de caldo Maggi y 900 kilos de leche en polvo.

Para calefacción en las cocinas, se solicitaron 2.000 kilos de astillas de encina, 2.000 de pino y 2.000 de carbón.

Si se tiene en cuenta que en la provincia de Barcelona, al conjunto de la cual va destinado este suministro por un mes, tiene cerca de dos millones de habitantes, se comprende que este auxilio viene a ser algo parecido al chocolate del loro. En efecto, el promedio por día en kilos de provisiones es de unos 170 kilos, más 300 cubitos de caldo Maggi diarios para toda la provincia.

El combustible que pueden consumir en el conjunto de todas las cocinas de "Auxilio Social" de la provincia de Barcelona, resulta ser de 68 kilos de astillas de pino, 68 de astillas de encina y 68 kilos de carbón.

"Auxilio Social" por medio de la coacción del Estado falangista, recauda en Barcelona mensualmente más de 2.000.000 de pesetas. Por saber a donde van a parar los excedentes, después de haber comprado en las subastas esta miserable ración de caridad...

Una respuesta irónica de una personalidad argentina

HA sido muy comentada en Barcelona la respuesta que dió a los periodistas don Hortensio Quijano, hijo del Vice-presidente de la Argentina cuando le preguntaron a qué atribuía la abundancia de alimentos en su país. "En la Argentina —contestó el señor Quijano— tenemos alimentos porque no tenemos cañones".

Dijo después que los argentinos amaban en español, sentían en español y odiaban en español.

Acompañado de su esposa visitó los monumentos de la ciudad y cumplimentó al Alcalde.

El Liceo Francés se hace cargo del Colegio Alemán de Barcelona

EL Liceo Francés de Barcelona ha inaugurado un nuevo Colegio Internacional, en el edificio que fué propiedad del Colegio Alemán.

El nuevo Colegio está destinado a los extranjeros de las nacionalidades que no son de lengua española.

Falleció en Munich la Infanta doña Paz

Los refugiados españoles llevan en hombros su cadáver

LA Infanta doña Paz de Borbón, hermana de don Alfonso XII y esposa de don Fernando de Baviera, que vivía en un castillo de los alrededores de Munich, ha fallecido el pasado mes.

Doña Paz publicó un libro de memorias titulado "A través de cuatro revoluciones" abarcando un interesante período de la historia de Europa, que arranca de 1868, con los preliminares de la revolución de septiembre en España.

Después de la guerra de 1914-18, la Infanta doña Paz presidió el Comité de Ayuda a los Intelectuales y Estudiantes, en Baviera, logrando ponerse en contacto con importantes organizaciones europeas y, en particular, con el European Studen Relief, que realizó una campaña intensísima en Europa y América para aliviar la miseria de los universitarios en los imperios centrales. Esta Organización tuvo en España un Comité, particularmente activo en los años de 1922 a 1925.

Después de la guerra de España y principalmente durante la última guerra mundial, la Infanta doña Paz protegió a los refugiados españoles que se encontraban en Baviera deportados por los alemanes. Informes procedentes de Munich aseguran que el cadáver de la Infanta fué llevado en hombros de refugiados españoles desde la Iglesia de San Andrés hasta el cementerio.

UNA OBESIDAD SOSPECHOSA

Por P. P.

LAS fotografías nos habían mostrado ya que, aparentemente, el supergeneralísimo estaba grueso como hembra porcina en estado interesante, pero como a veces las fotografías suelen hacer lo blanco negro dudábamos si aquello sería un error de lente. Mas he aquí que un telegrama de Reuter nos aclara la situación. El extrageneralísimo está gordo y viejo, sobresaliéndole adiposidades exageradas y arrugas indiscretísimas. Ni la faja acierta ya a disimular aquéllas, ni las hormonas logran vencer a éstas. Aquel bello tipo de efebo con el que tantos corazones de todos los géneros conquistó el general, obteniendo así rapidísimos ascensos a fuer de bonito de rostro y opulento de caderas, ha desaparecido en el pasado, para convertirse ahora en un repugnante y sudoroso montón de grasas y arrugas.

Pero ya sabemos todos cómo es el general. Tamaña irreverencia del tiempo no es para tolerada por quien, como él, sólo tolera desplantes de doña Carmen o del robusto morazo por quien siente extrañas debilidades. E, "ipso facto", se ha apresurado a hacer todas las mañanas, en los montes inmediatos a su —bueno, esto de "su" es un decir, pues que es una propiedad como tantas otras que usufructúa, producto de su cleptomanía, por decirlo elegantemente—, residencia de El Pardo, recios y fuertes ejercicios gimnásticos que rebajen su ya voluminoso abdomen. Pero no se crea que se trata tan sólo de una liviana coquetería, lejana reminiscencia de aquellos tiempos en que aspiraba a ser el representante de la belleza masculina en los bailecitos verbeneros de los barrios madrileños. No. Ahora es algo más serio. En su actual estado físico, ya ni las "ricas hembras", ni los rubicundos aspirantes a émulos de Ganimedes le hacen el menor caso, y el más leve devaneo que aspire a realizar le cuesta su buen dinero o una buena ración de víveres en el mercado negro, del que él es absoluto amo y señor.

Lo que sucede es que, fiel al clásico albur castellano de "cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas a remojar", el archigeneralísimo ha sentido un estremecimiento medular de muy distinta índole a los sentidos hasta entonces, cuando se enteró de lo que le acontecía a su vecino el romántico y supercasto aprendiz de fraile Oliveira Salazar. Las informaciones de todas las agencias y los artículos de todos los observadores políticos han dado cuenta de que al dictador portugués han comenzado a hacerle un discreto vacío, pues los diplomáticos acreditados en la ribera del Tajo han avisado a sus gobiernos de que el beatífico gobernante ha comenzado a presentar síntomas inequívocos de vejez rayana en la senilidad. Su óbito, tránsito o fallecimiento comienza ya a anunciarse próximo y los diplomáticos consideran arriesgado establecer pactos o tratados a largo plazo con un gobernante en tales condiciones, y de los que probablemente su sucesor no ha de hacerse cargo muy fácilmente. Y no es ello tan sólo: esos mismos diplomáticos debidamente autorizados, han comenzado ya a cruzar el saludo afectuosamente y a estrechar la mano del jefe del partido liberal lusitano, que se supone sería el más indicado sucesor del actual gobernante.

Y esto es lo que ha puesto las canas de punta al supragneralísimo español. Ni las más recias fajas, ni los inyectables de testorterona, ni los refinados productos árabes llevados exprofeso para él, ni aun los menjurjes que utiliza doña Carmen para su tocado, nada contiene ya esa vejez prematuta que grita desde todos los poros de su cuerpo. Y no cabe duda de que esos dichosos diplomáticos son unos entrometidos que también habrán participado a sus gobierno de la decrepitud del macrogeneralísimo. Así, pues, éste ya se veía avocado a una sustitución poco halagüeña. Incluso temió que, de la misma forma que a su gran amigo Von Papen esas potencias occidentales le niegan pan, agua y albergue, a él pudiera sucederle lo mismo... Y no. Heroicamente, se levanta por las mañanas al rayar el sol, embute su voluminosa humanidad en traje de tennista con pantaloncitos cortos y se va al monte, a dar tales saltos que espantan a las cabras y venados que por allí abundan. Jadea, suda, se fatiga, descansa, vuelve a comenzar y a las varias horas regresa al Palacio, convertido en guiñapo humano. Y allí, inmediatamente, hace que midan su panza para ver cuantos centímetros ha rebajado. Tarea que realiza el morazo con temblorosa solicitud. Asombrosa y cuidadosamente ciñe a su abdomen la cinta métrica, mira, remira, vuelve a ceñirla. Pero, el "Caudillo por la Gracia de Dios" cada día está más cebado y se acerca más a su San Martín...

LA OPOSICION EN PORTUGAL CONTINUA ACTIVA

CON motivo de no haber sido admitido Portugal como miembro de las Naciones Unidas, la profesora María Isabel Aboiminglez, el profesor Benito Jesús Caracas y el abogado don Fernando Mayer Carcao, publicaron folletos clandestinos comentando las circunstancias en que Portugal había sido rechazado por la O. N. U.

Estos tres universitarios son líderes del movimiento de Unión Democrática. Fueron arrestados e interrogados, quedando en libertad provisional bajo fianza. Otros líderes del Movimiento Democrático, el profesor Mario Acevedo Gómez, el ingeniero señor Tito Demoreis y el doctor Serrao de Moura, han sido también arrestados por la policía, acusándoseles de haber ofendido al Presidente de la República en un folleto censurando al Gobierno y culpándole de no haber admitido a Portugal en las Naciones Unidas.

El general Norton Matos elevó al Presidente de la República un acuerdo del Movimiento de Unión Democrática, solicitando elecciones libres y la supresión de la censura.

El Presidente ha contestado que recomendará esta resolución al Gobierno.

Un pesquero de la matrícula de Vigo abandonado en aguas portuguesas

NAVEGANDO a la deriva y abandonado por su tripulación frente al puerto portugués de Leixoes apareció el vapor pesquero "María Consuelo", según una información de Ider Press.

Se asegura, en la misma información, que una parte de la tripulación está sana y salva en un puerto portugués. Los armadores del barco no tienen noticias, según se dice en Vigo, e ignoran los motivos por los cuales el barco apareció sin la tripulación.

Se cree que se trata de un simulacro de naufragio, como pretexto de los tripulantes para huir de la España de Franco.

NO SE ALARME USTED SI SE LE CAE EL CABELLO!!

CAPIBEL

contra

CASPA-SEBORREA-TIÑA

Vence porque ataca la causa

Laboratorios Ciencia y Belleza

Eric. 16-29-32 Mex. 34-69-06

LOPEZ DE RODAS

SASTRE

Damas - Caballeros

José María Marroquí, 8, 1o.

Frente a la salida del Teatro Alameda

Combate en los alrededores de Córdoba

LA B. B. C. radió el pasado sábado por la mañana una información anunciando que en los alrededores de Córdoba se había librado un combate entre las guerrillas republicanas y las fuerzas de la guardia civil.

Dos guardias civiles y cinco guerrilleros resultaron muertos. Se ignora el número de heridos de ambos bandos.

UN ENCUENTRO EN LA PROVINCIA DE LA CORUÑA

DER Press informa que, en los alrededores de La Coruña, un guardia civil fué asaltado por dos guerrilleros, defendiéndose a tiros de pistola, matando a uno de ellos. El guardia civil resultó gravemente herido y murió en el hospital a consecuencia del combate. El paisano muerto se llamaba Jesús Parós Menías.

UN NUEVO PERIODICO CLANDESTINO

LA Associated Press ha recibido una carta en sus oficinas de Madrid anunciándole que dentro de breves días aparecerá un nuevo periódico clandestino, titulado "Unidad Socialista", con una tirada de 25.000 ejemplares.

Anuncia dicha carta que iniciará su publicación con un manifiesto conteniendo el programa socialista.

BOMBAS EN MADRID INICIAN EL AÑO NUEVO

AL filo de medianoche hicieron explosión dos granadas, una de ellas en la verja del Hotel Ritz y la otra cerca del Museo del Prado. Sólo causaron algunos heridos leves y los consiguientes daños materiales.

Poco después iniciaba su discurso Franco.

NI EN LA CORTE DE FRANCO LE APRUEBAN SUS LEYES

TRES proyectos de ley presentados por Franco a su Corte, fueron de hecho rechazados por ésta, al no obtener la mayoría absoluta de votos. Más de la mitad de los "procuradores" se abstuvieron de votar, 68 votaron en contra del aumento de impuestos, 19 contra el Proyecto de Presupuesto y 33 contra la Ley de aumento de rentas.

Se interpreta esto como una prueba de la extrema debilidad a que ha llegado el régimen franquista, ya que es sabido que todos los "procuradores" han sido nombrados por el propio Franco.

SE CLAUSURA EL CAFE PLATERIAS

EL Café Platerías, fundado hace ochenta años en la Calle Mayor, ha sido clausurado, declarando la empresa que las circunstancias habían provocado la ruina del establecimiento, principalmente por falta de café y de azúcar y por los altos precios de estos productos y de los alimentos en general.

En el Café de Platerías costaba la taza 25 céntimos, y, poco antes de la guerra civil, llegó a costar 40 céntimos. Al cerrarse el establecimiento venía cobrándose a 3.00 pesetas.

Una información de la Associated Press, fechada el 8 del corriente, asegura que son numerosos los establecimientos públicos arruinados en Madrid, y publica la siguiente curiosa estadística: a principios de siglo tenía Madrid 180 cafés, entre los cuales muchos de gran lujo, con lucidas clientelas y tertulias constituídas por gente eminente en el Arte, en la política, en la Ciencia y en las finanzas. En la actualidad, apenas existen dos docenas de cafés en todo Madrid y esta clientela distinguida ha desaparecido casi por completo, faltando en su totalidad la clientela de clases modestas, que constituía la principal de estos establecimientos.

GACETA DE ESPAÑA

Protestan los directores y los claustros de los institutos nacionales de Madrid contra el régimen de enseñanza impuesto por el gobierno franquista y la Falange

EN un extenso documento, que ha sido en parte publicado por "El Pueblo" (portavoz en el exterior del Consejo Nacional de I. R.E.), los directores de los Institutos nacionales de enseñanza media de Madrid, en representación de los claustros, elevan una vigorosa protesta contra las normas absurdas que les ha impuesto el gobierno franquista, tuteladas por la Falange.

El profesorado, y más particularmente los directores de estos Institutos, no son sospechosos ni pueden serlo en cuanto a su lealtad al régimen del usurpador.

Los escalafones han sido expurgados minucioasamente por Falange y todos los catedráticos dudosos han sido sustituídos por falangistas acreditados. Los directores son nombrados por ukase ministerial, al dictado de Falange, y son agentes de toda confianza del régimen.

No obstante, el proceso de descomposición del franquismo y la intromisión constante del clero, sin precedentes en la legislación española, con ser ésta clerical, han exasperado al cuerpo de catedráticos de los Institutos, hasta el extremo de arriesgarlos en una protesta dirigida al Ministerio de Instrucción Pública y a la opinión.

El "examen de Estado" suscitó una polémica en la prensa de Madrid, adquiriendo un tono áspero y significativo. Salvo débiles intentos para defender el sistema, todo el mundo ha coincidido en reconocer que es uno de los más rotundos fracasos del franquismo. Es gracias a este examen de Estado que los colegios de las Ordenes religiosas se benefician de la oficialidad, y de ahí que el régimen franquista no se haya atrevido a derogar estas disposiciones, que en los años de 1928 y 1929 fueron ya intentadas por el Ministro de Instrucción Pública de la dictadura de Primo de Rivera, señor Callejo, actual presidente del Consejo de Estado de Franco. Los catedráticos afirman que las normas del examen de Estado son tan absurdas que jamás han podido ser aplicadas con integridad. El documento añade lo que copiamos textualmente:

"Cuarta.—Según los datos estadísticos, el examen de Estado ha producido en España una media aproximada del 70 por 100 de alumnos suspensos, lo que revela o grave incapacidad en la juventud especial o defecto evidente del sistema; de este porcentaje corresponde la cifra más elevada a la enseñanza privada. Ello se debe, aparte otras razones, a dos fundamentales:

"a) La vigente legislación, en una concepción falsa de la auténtica libertad de enseñanza, llegó a conceder a los padres de los alumnos el derecho a firmar los libros escolares de sus hijos, y se han dado casos de verdaderos analfabetos, que con una cruz, por no saber firmar, han autorizado el pase incluso en los últimos cursos del bachillerato.

"b) La inmensa mayoría de los colegios reconocidos no han aceptado el precepto legal de la titulación de su profesorado y constantemente han cercado a las autoridades ministeriales para excitar su generosa tolerancia. La realidad, dicho sea con todos los respetos para muchas ínclitas y prestigiosas instituciones religiosas docentes, que existen centenares de colegios reconocidos y equiparados a los Institutos, donde ejercen su profesión docente explicando disciplinas científicas y literarias, que suponen una formación superior, personas que no están capacitadas para la enseñanza.

"Quinta.—Sin espíritu de clase, pero haciendo honor a nuestra dignidad profesional, entendemos que, por ser catedráticos del Estado, con título universitario, seleccionados oficialmente tras duras pruebas científicas y pedagógicas, hemos sido preferidos por la legislación vigente, al equipararse nuestra función a la del padre de familia irresponsable o a la del personal docente sin preparación y sin título. Sin negar que puede haber competencia y espíritu docente en la enseñanza privada, estimamos en inexcusable en cualquier sistema pedagógico una mínima garantía de la preparación y solvencia de los docentes.

"Sexta.—Precisamente por ser, como catedráticos oficiales, delegados del Estado en la Enseñanza Media, a nadie, sino a nosotros, corresponde por derecho propio la misión específica del Estado, en orden al bien común, de comprobar el cumplimiento de las leyes, en lo relativo a la exigencia del mínimo de cultura necesaria para la colación del grado de bachiller. Hemos sido una lamentable excepción en la legislación española, y quienes preconizan la separación de la función docente de la examinadora, más que discutible en el campo pedagógico, no siente, el más mínimo escrúpulo cuando se trata de otros grados de enseñanza. Con nosotros se sostiene el absurdo de que el Estado se examina a sí mismo.

"Añádase el peligro que para los alumnos representan siete años sin fiscalización oficial, tras de los cuales en un momento decisivo de su vida, arriesgan su porvenir en una apremiante prueba enciclopédica y memorística, que en el ejercicio oral se reduce a cinco o diez minutos, durante los cuales tres o más profesores y otros tantos alumnos se ven obligados a hablar al mismo tiempo.

"Séptima.—Dos objetivos principales descuellan en el plan del año 1938 y en la campaña sobre el Examen del Estado. El primero (revalorización de los estudios clásicos) ha sido un fracaso total, pues el latín ha quedado reducido en tantos y tantos casos a una simple tradición de César, y el griego no se estudia en casi ningún colegio por no ser objeto del citado examen.

"El segundo objetivo ("independencia de los Colegios de las Ordenes religiosas enseñanzas") sólo puede presentar en su balance un haber de graves daños a la enseñanza, pues a excepción de instituciones docentes de reconocida solvencia, a su amparo han nacido innumerables Colegios reconocidos y no reconocidos sin porfesorado, locales, ni material adecuados, irregularidades de pases de curso, aprobación de éstos por los propios padres de los alumnos, academias en que con visibles rótulos, se anuncia como única finalidad la preparación para el examen de Estado y otras inmoralidades que preferimos no mencionar.

"Octava.— Somos universitarios y a la Universidad debemos nuestra formación; pero entendemos que son muy otras las que de examinar bachilleres, las funciones que a la Universidad competen. Ni por formación, apta para más elevadas enseñanzas, ni por su carácter de especialización científica y profesional son los catedráticos universitarios los más apropiados para entender en la prueba final de la enseñanza media, ya que ésta no es necesariamente propedéutica de la educación universitaria, sino que por sí sola debe capacitar a todo español para la vida humana, haya o no de seguir estudios universitarios.

"Novena.—Ya empiezan los coautores y tutores del plan actual a reconocer sus defectos y a proponer enmiendas. No basta: es necesaria y urgente su total derogación por antipedagógico, por su excesivo número de materias, por desproporcionado en la extensión de éstas y, finalmente, porque en la separación de las funciones docentes y examinadora sólo late, como lo demuestra la actual campaña, la hostilidad al profesorado oficial, seleccionados mediantes reñidas oposiciones, a las que procede siempre un periodo de prácticas de enseñanza en centros oficiales y no oficiales, selección que ofrece más garantías que el mecanismo que rige la de los profesores de enseñanza privada".

LERROUX NO QUIERE ESTORBAR

EL semanario "Fotos", de Madrid, publica una entrevista celebrada por un corresponsal en Lisboa con don Alejandro Lerroux. Don Alejandro declara que "si no colaboró con el régimen actual de España, tampoco desea en forma alguna estorbar".

Dice después don Alejandro que trabaja activamente en sus memorias y lleva escritas 3.000 cuartillas, en las que está la historia de cuatro generaciones.

Lerroux, según el corresponsal de "Fotos", proyecta para fecha próxima un viaje a Madrid.

UN LIBRO DEL GENERAL BERENGUER

EL teniente general de la Reserva don Dámaso Berenguer, acaba de publicar en Madrid un libro titulado "De dictadura a República", en el que se refiere a su paso por el poder entre los años 1930 a 1391.

Paco: carta te escribo...

LAS DOCE UVAS

A Franco, economista.

Simpático y brutote jefe: La primera uva me la tragué pensando en tí; en seguida me fuí a tus ascendientes y familiares: total, cuatro más; quedaban siete. Bilbao, Queipo, Goicochea, el infante... No encontraba ni cuatro falangistas en mi memoria. Y por último, las otras tres pasaron difícilmente pensando en Perón, Salazar y Bevin.

Por aquí oigo mucho exclamar alegremente: "¡Ya son las últimas; este año son las últimas!"... No sé lo que quieren decir. Como no había recibido tu consigna, no sé si vosotros os las habéis tragado también diciendo lo mismo. Si es así, explícame qué significa la frase.

Sigo notando en la prensa del Imperio que se dá de cuando en cuando coba a los Estados Unidos. Piensa bien lo que haces, "Pacorro II"; yo creo que debes torcer esa conducta. Los españoles imperiales deben educarse, ahora más que nunca, en el odio al norteamericano. Pon escuelas en que se estudie Catecismo, Aritmética, Gramática, Catecismo (2ª parte), Geografía, Criminalogía, Catecismo (3ª parte) y Odio a Norteamérica.

Tú creerás que al decir esto me salgo de la realidad: que es deshacer la labor de humillación que estáis llevando a cabo para que no te desatornillen...

Tendré que explicártelo, animal. Mira: ese odio, bien encendido y cultivado con técnica, puede el día de mañana, cuando os traladéis en bloque a la Argentina, orientar a los peronistas: dirigirlos en contra de los del norte del Continente.

¿Es que tú no sabes todavía que la misión de la Falange, para un mañana próximo, es fomentar en la tierra del Plata el anti-norteamericanismo?... ¡Pues duro, majadero! ¡el tiempo es nuestro!...

Juan FALANGIBERO

"CASA PAEZ" V. CARRANZA, 31
C. PAEZ Y A. PEREZ
MATERIALES ELECTRICOS - REPARACIONES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS
INSTALACIONES
TECNICOS EN ILUMINACION
Fluorescente
Avísenos al Teléfono 18-43-86, a sus órdenes

ECOS de Nueva York
10 centavos
SEMANARIO DEL MUNDO HISPANO
Le pondrá en contacto con los españoles e hispano-americanos de Nueva York.
SI VA USTED A NUEVA YORK TELEFONEE AL SERVICIO DE CONSULTAS DE "ECOS",
que le facilitará cualquier información que usted desee y, en particular, cuanto se refiere a tiendas, servicios de profesionales, teatros, hoteles, restaurantes, clubes y oficinas de las naciones hispano-americanas.
Tel. Murray Hill 2-7471 74-72
8 West 45 th Street - Nueva York 19